

**TRELPA S.A.**

**ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2019**  
**comparativo con ejercicio anterior**

**CONTENIDO**

**Memoria**

**Informe de los auditores independientes**

**Estados Contables Individuales**

Estado de Situación Patrimonial

Estado de Resultados

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Estado de Flujo de Efectivo

Notas a los Estados Contables

Anexos

**Estados Contables Consolidados**

Estado de Situación Patrimonial Consolidado

Estado de Resultados Consolidado

Estado de Flujo de Efectivo Consolidado

Notas a los Estados Contables Consolidado

**Informe de la Comisión Fiscalizadora**

## Memoria

Señores  
Accionistas de  
TRELPA S.A.

De conformidad con lo establecido en los estatutos sociales y en cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes, el Directorio de la Sociedad tiene el agrado de someter a la consideración de los Accionistas la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexo y Estados Contables Consolidados, correspondientes al vigésimo sexto ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2019.

### **ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD EN EL EJERCICIO**

Trelpa S.A. (Trelpa) tiene como actividad participar en el capital social de la Sociedad controlada, Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Patagonia Sociedad Anónima. (Transpa).

Como se comentara en memorias anteriores a partir del 1° de febrero de 2017 comenzó a regir el nuevo régimen tarifario aplicable a la empresa Transpa, lo cual permitió desarrollar a dicha Sociedad sus actividades dentro de un contexto de mayor previsibilidad en materia tarifaria permitiendo ejecutar con normalidad las actividades de operación y mantenimiento predictivo y preventivo.

Los situación económica permitió que el Directorio de Trelpa en su reunión del pasado 26 de octubre de 2018 aprobara un dividendo en efectivo por el monto de \$ 37.710.000 en valores históricos, ascendiendo dicho importe a valores constantes del 30 de junio de 2019 a \$ 48.837.968, el cual deberá ser aprobado en la próxima Asamblea de Accionistas.

#### **Posición económica y financiera actual de Transpa.**

Con fecha 1° de febrero de 2017, fue publicada en Boletín Oficial la Resolución ENRE N° 79/2017, la cual definió el nuevo régimen tarifario para el quinquenio 2017/2021 y mediante la cual se elimina la RVEET (Remuneración Variable por Energía Eléctrica Transportada) y se aprueba lo siguiente:

- Los valores horarios a aplicar a partir del 1° de febrero de 2017, al equipamiento que opera y mantiene TRANSPA.
- El Plan de Inversiones 2017/2021.
- La determinación de la remuneración anual a percibir por TRANSPA.
- El factor de estímulo de eficiencia.
- El mecanismo de actualización de la remuneración.
- La modificación del sistema de premios.

Con fecha 9 de febrero de 2017 se publicó en el Boletín Oficial la Resolución ENRE N° 91/2017 que aprobó el listado de equipamiento considerado para el cálculo de los valores horarios de la Resolución ENRE N° 79/2017.

El ENRE emitió diversas resoluciones, aprobando las tarifas vigentes para los distintos semestres tarifarios:

- Resolución ENRE N°284/2018 Aprueba los valores horarios a aplicar al equipamiento regulado con vigencia a partir del 1° de agosto del año 2018.
- Resolución ENRE N°71/2019 Aprueba los valores horarios a aplicar al equipamiento regulado con vigencia a partir del 1° de febrero del año 2019.
- Resolución ENRE N°272/2019 Aprueba los valores horarios a aplicar al equipamiento regulado con vigencia a partir del 1° de agosto del año 2019.

El monto de ingreso anual resultante de los conceptos aprobados por las mencionadas resoluciones, resulta sensiblemente inferior a lo solicitado por esta Sociedad en el proceso de Revisión Tarifaria Integral, razón por la cual se mantendrán las acciones administrativas promovidas al respecto.

#### Contrato de Concesión de Transpa – Período de Gestión

Por Resolución ENRE N°564/2016 se establece que el Primer Período de Gestión de Transpa S.A. se dará por cumplido al finalizar el Período Tarifario de cinco (5) años que se inicie con la Revisión Tarifaria Integral (RTI) establecida en el Acta Acuerdo de Renegociación Contractual, suscripta con la Unidad de Renegociación y Análisis de Contratos de Servicios Públicos (UNIREN), y aprobada mediante Resolución ENRE N° 79/2017, con vigencia a partir del 1° de febrero de 2017.

#### COMPOSICIONES ACCIONARIAS

Las composiciones accionarias al 30 de junio de 2019 son las siguientes:

##### Trelpa:

Capital Social: 16.080.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso cada una.

Aluar Aluminio Argentino S.A.I.C	3.216.000 acciones clase A
Aluar Aluminio Argentino S.A.I.C	3.216.000 acciones clase B
Camuzzi Argentina S.A.	3.216.000 acciones clase C
Camuzzi Argentina S.A.	3.216.000 acciones clase D
Coop. Eléctrica de Consumo y Vivienda Ltda. de Trelew	1.371.940 acciones clase E
Soc. Cooperativa Popular Ltda. de Comodoro Rivadavia	1.129.600 acciones clase E
Cooperativa de Servicios Públicos, Consumo y Vivienda Rawson Ltda.	397.980 acciones clase E
Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos Sarmiento Ltda.	93.100 acciones clase E
Cooperativa de Agua Potable y otros Servicios Públicos Rada Tilly Ltda.	72.360 acciones clase E
Cooperativa de Agua Potable y otros Servicios Públ. y Viv. Gaiman Ltda.	72.360 acciones clase E
Cooperativa Limitada de Prov. de Serv. Púb. y Viv. de Puerto Madryn	46.500 acciones clase E
Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda, y Consumo “16 de Octubre”	32.160 acciones clase E

##### Transpa:

Capital Social: 40.796.312 acciones ordinarias escriturales, de valor nominal un peso cada una.

Trelpa S.A.	20.806.119 acciones clase A
Provincia del Chubut	13.462.782 acciones clase B
Secretaría de Energía del Minist. de Obras y Serv. Públicos	2.447.780 acciones clase B

**OPERACIONES REALIZADAS ENTRE PARTES RELACIONADAS DURANTE EL EJERCICIO**

En lo que respecta a las operaciones realizadas con empresas relacionadas, las mismas se detallan en Nota N° 3 a los estados contables individuales y Nota N° 4 a los estados contables consolidados.

**ESTRUCTURA PATRIMONIAL COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR (En miles de pesos)**

Rubro	Individuales		Consolidados	
	30/6/2019	30/6/2018	30/6/2019	30/6/2018
Activo corriente	22.212	26.046	870.188	1.124.581
Activo no corriente	334.192	329.229	696.605	679.986
<b>Total</b>	<b>356.404</b>	<b>355.275</b>	<b>1.566.793</b>	<b>1.804.567</b>
Pasivo corriente	433	419	794.898	1.075.838
Pasivo no corriente	409	-	95.246	57.554
Participación de terceros en Soc. Controladas	-	-	321.087	316.319
Patrimonio Neto	355.562	354.856	355.562	354.856
<b>Total</b>	<b>356.404</b>	<b>355.275</b>	<b>1.566.793</b>	<b>1.804.567</b>

**ESTRUCTURA DE RESULTADOS COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR (En miles de pesos)**

Rubro	Individuales		Consolidados	
	30/6/2019	30/6/2018	30/6/2019	30/6/2018
Resultado operativo ordinario	(685)	(524)	146.112	226.019
Resultado por participación en sociedades controladas	56.341	78.724	-	-
Resultados financieros y por tenencia	(5.360)	(529)	18.863	36.894
Otros ingresos y egresos	-	-	190	925
Resultado neto ordinario	50.296	77.671	165.165	263.838
Resultado antes de Impuesto	50.296	77.671	165.165	263.838
Impuesto a las ganancias / Impuesto a la gcía. mínima presunta	(752)	(260)	(61.489)	(110.790)
Participación de terceros en sociedades controladas	-	-	(54.132)	(75.637)
Resultado del ejercicio Ganancia / (Pérdida)	<b>49.544</b>	<b>77.411</b>	<b>49.544</b>	<b>77.412</b>

**ESTRUCTURA DE LA GENERACIÓN O APLICACIÓN DE FONDOS COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR (En miles de pesos)**

Rubro	Individuales		Consolidados	
	30/6/2019	30/6/2018	30/6/2019	30/6/2018
Fondos (utilizados en) / generados por las actividades operativas	(6.469)	(4.809)	106.765	230.558
Fondos generados en / (utilizados por) las actividades de inversión	51.378	30.363	(82.506)	(83.387)
Fondos utilizados en la financiación de terceros	(48.838)	-	(98.202)	(30.363)
<b>Variación del efectivo</b>	<b>(3.929)</b>	<b>25.554</b>	<b>(73.943)</b>	<b>116.808</b>

INDICADORES DE ESTADOS CONTABLES			Individuales		Consolidados	
INDICE	RAZON (*)		30/06/19	30/06/18	30/06/19	30/06/18
a) Liquidez Corriente	<u>Activo Corriente</u> (*) <u>Pasivo Corriente</u> (*)	Veces	51,30	62,16	1,09	1,05
b) Solvencia	<u>Patrimonio Neto</u> (*) <u>Total del Pasivo</u> (*)	Veces	422,28	846,91	0,40	0,31
c) Inmovilización del Capital	<u>Activo no Corriente</u> (*) <u>Total del Activo</u> (*)	Veces	0,94	0,93	0,44	0,38
d) Rentabilidad	<u>Resultado del Ejercicio</u> (*) <u>Patrimonio Neto Promedio</u> (**)	%	13,96	27,90	13,96	28,00

(\*) Corresponde al cierre de cada ejercicio.

(\*\*) Se considera el Patrimonio Neto correspondiente al cierre de cada ejercicio, sin incluir el resultado del propio ejercicio.

**VARIACIONES DE ACTIVOS, PASIVOS Y RESULTADOS**

De acuerdo a lo dispuesto en la resolución general N° 10/2018 de la Inspección General de Justicia, los Estados Contables deben ajustarse por inflación a partir del 1° de julio de 2018, por lo cual los datos del ejercicio contable que se reseña como así también los datos del ejercicio comparativo se encuentran expresados en moneda constante del 30 de junio de 2019, situación que debe tenerse en cuenta para la comprensión de las explicaciones que se dan a continuación.

### Variaciones en los estados contables individuales

Durante el ejercicio se registró en los estados contables individuales un aumento de los activos totales por miles de \$ 1.129 y del pasivo total por miles de \$ 423.

El incremento del activo total se explica básicamente por la variación positiva registrada en los activos no corrientes de miles de \$ 4.963, considerando la participación de Trelpa en Transpa, originada básicamente en los resultados positivos registrados en esta última en el período julio 2018 - junio 2019; compensada en parte por la disminución del rubro inversiones cuya composición se refiere a fondos comunes de inversión, de miles de \$ 3.386 producto de la exposición a la inflación de este rubro monetario.

El incremento del pasivo total se debe principalmente a la registración del ajuste por inflación impositivo en la determinación del impuesto a las ganancias.

La ganancia registrada en los resultados del ejercicio, que asciende a miles de \$ 49.544 menor en miles de \$ 27.867 respecto al ejercicio anterior, debido principalmente al menor resultado por participación en Sociedades controladas (Transpa) y considerando la participación accionaria de Trelpa del 51% en su capital social.

### Variaciones en los estados contables consolidados

Durante el ejercicio se registraron en los estados contables consolidados disminuciones en los activos totales por miles de \$ 237.774 y en el pasivo total por miles de \$ 243.248.

Las variaciones mencionadas tienen como origen principal las registradas en los rubros de los estados contables de la Sociedad controlada Transpa, que a continuación se mencionan:

-En el Activo total:

- una disminución en los rubros caja y bancos e inversiones de miles de \$ 73.943, originado en la pérdida de valor por la valuación en moneda homogénea compensado en parte con el incremento en valores nominales por la generación de fondos del período neto de los pagos de dividendos ;
- un menor saldo en el rubro créditos por ventas corrientes de miles de \$ 186.028, originado principalmente por la pérdida de valor debido a la valuación en moneda homogénea;
- un incremento en el rubro bienes de uso de miles de \$ 16.619, correspondiente al efecto neto de las adquisiciones, bajas y amortizaciones del ejercicio.

-En el Pasivo total:

- la disminución registrada en el rubro Otros Pasivos por \$ 233.531 originado básicamente por la pérdida de valor debido a la valuación en moneda homogénea.

-En los resultados del ejercicio:

- El resultado del ejercicio ascendió a una ganancia de miles de \$ 49.544, menor en miles de \$ 27.867 respecto al ejercicio anterior, debido básicamente a que los efectos de la

Revisión Tarifaria Integral reflejados en las ventas no lograron compensar la pérdida originada en el incremento de la inflación.

## **PERSPECTIVAS**

La Sociedad Transpa se encuentra regulada por el régimen establecido en la resolución ENRE N° 79/2017 aplicable para el quinquenio 2017/2021.

Si bien la Revisión Tarifaria Integral, ha implicado un incremento de los ingresos de la Sociedad, estos resultan inferiores a lo requerido por la misma. En tal sentido se mantuvieron las acciones administrativas tendientes a subsanar estas diferencias.

El Directorio de la Sociedad Transpa se encuentra abocado a mantener los buenos indicadores de los servicios que presta dicha Empresa.

Sin perjuicio de lo mencionado anteriormente, se espera obtener resultados positivos en el presente ejercicio.

## **LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO Y LA PROPUESTA DEL DIRECTORIO**

Considerando que los presentes Estados Contables han sido confeccionados en moneda homogénea, de acuerdo a lo dispuesto en la resolución general N° 10/2018 de la Inspección General de Justicia, la aplicación del mecanismo de ajuste por inflación contable generó resultados negativos al inicio del período de transición (inicio del ejercicio anterior al del primer ejercicio de aplicación del ajuste por inflación).

Teniendo en cuenta lo antes mencionado, se propone a la Asamblea de Accionistas aprobar la absorción de los resultados no asignados negativos generados por aplicación del método de ajuste por inflación contable por un monto total de \$ 243.847.694, afectando los saldos iniciales de las partidas correspondientes a la fecha de transición (1° de julio de 2017), en función del orden establecido de absorción de pérdidas en el artículo 11 del Capítulo III, Título IV de las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.), con el siguiente detalle:

Reserva Legal	5.351.390
Ajuste de Capital	238.496.304

Adicionalmente también se propone a la Asamblea de Accionistas aprobar la deducción de \$ 5.537.262 a realizar sobre los resultados del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2019, y que corresponden a la pérdidas originadas en la aplicación del ajuste por inflación contable luego del período de transición.

Los Resultados del ejercicio que se reseña ascienden a una ganancia de \$ 49.543.818, de los cuales una vez deducido el importe antes mencionado de \$ 5.537.262, arrojan una suma neta de \$ 44.006.556.

Sujeto a la consideración de la Asamblea de Accionistas, el Directorio estima pertinente proponerle:

- Deducir de la ganancia del ejercicio el importe de \$ 5.351.390 con destino al recupero de la reserva legal producto de la absorción detallada en el punto anterior;

- destinar el importe de \$ 1.932.758 a la constitución de la reserva legal correspondiente al ejercicio que se reseña;
- sobre el saldo restante de \$ 36.722.408 el Directorio estima pertinente proponer dejar a disposición de la Asamblea de Accionistas, para que la misma disponga en la forma que considere oportuna el destino del mismo.

El Directorio de la Sociedad en su reunión del 26 de octubre de 2018, en uso de las facultades que le fueran conferidas por la Asamblea celebrada el 27 de setiembre de 2018, dispuso que de la Reserva para Futuros Dividendos de \$ 82.017.976 (en moneda constante del 30 de junio de 2019) se distribuyan dividendos en efectivo por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018 por \$ 37.710.000 (que representan \$ 48.837.968 medidos en moneda constante del 30 de junio de 2019), quedando dicha Reserva constituida con un saldo de \$ 33.180.008 (en moneda constante del 30 de junio de 2019).

Por último, el Directorio de la Empresa agradece profundamente a todos aquellos que han contribuido para una mejor gestión de la Compañía.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de octubre de 2019.

**El Directorio**

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Señores Accionistas, Presidente y Directores de  
Trelpa S.A.  
Domicilio legal: Marcelo T. de Alvear 590 – 3° Piso  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
CUIT: 30-67856291-9

### **Informe sobre los estados contables**

Hemos auditado los estados contables adjuntos de Trelpa S.A. (en adelante “la Sociedad”), que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2019, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas y los anexos que los complementan. Además, hemos examinado los estados contables consolidados de Trelpa S.A. con su sociedad controlada por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2019, los que se presentan como información complementaria.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2018 son parte integrante de los estados contables auditados mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados contables.

### **Responsabilidad de la Dirección**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas. Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

### **Responsabilidad de los auditores**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas argentinas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas, exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados contables se encuentran libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor debe tener en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también comprende una

evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la Sociedad y de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

En nuestra opinión,

- a) los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Trelpa S.A. al 30 de junio de 2019, así como sus resultados, la evolución del patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas;
- b) los estados contables consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial consolidada de Trelpa S.A. con su sociedad controlada al 30 de junio de 2019, así como sus resultados consolidados, y el flujo de su efectivo consolidado correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

### **Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) Al 30 de junio de 2019, no existe deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Trelpa S.A. que surja de los registros contables de la Sociedad;
- b) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para Trelpa S.A. previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de octubre de 2019.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Gabriel M. Perrone  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 182 F° 010

ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO 2019	
Correspondientes al ejercicio económico N° 26 iniciado el 1° de julio 2018 presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior.	
Denominación: TRELPA S.A.	
Domicilio Legal: Marcelo T. de Alvear 590 - Tercer piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	
Actividad principal: Participar en el capital social de Transpa S.A.	
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio	Del Estatuto o Contrato Social: 24 de noviembre de 1993
	De las modificaciones (última): 29 de octubre de 1996
Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 11.732 libro 114, tomo A, N° correlativo: 1.581.590	
Fecha de vencimiento del Estatuto o Contrato Social: 24 de noviembre de 2092	

COMPOSICION DEL CAPITAL (Nota 7 a los estados contables Individuales)				
Cantidad de acciones	Tipo	Clase	N° de votos que otorga c/u de las acciones	Suscripto, inscripto e Integrado \$
3.216.000	Ordinarias Nominativas no endosables	A	1	3.216.000
3.216.000	Ordinarias Nominativas no endosables	B	1	3.216.000
3.216.000	Ordinarias Nominativas no endosables	C	1	3.216.000
3.216.000	Ordinarias Nominativas no endosables	D	1	3.216.000
3.216.000	Ordinarias Nominativas no endosables	E	1	3.216.000
				16.080.000

Véase nuestro informe de fecha 17.10.2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L

Dr. Andrés Sanguinetti  
Por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Lic. Daniel Friedenthal  
Presidente

**Trelpa**  
**Sociedad Anónima**

**Estados Contables Individuales**  
correspondientes al ejercicio económico  
finalizado el 30 de junio de 2019,  
comparativo con el ejercicio anterior

## Trelpa S.A.

**Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 11.732 libro 114 tomo A, N° correlativo 1.581.590**  
**Estado de Situación Patrimonial**  
**por el ejercicio finalizado al 30 de junio 2019**  
**comparativo con ejercicio anterior**

	30.06.2019	30.06.2018		30.06.2019	30.06.2018
	\$	\$		\$	\$
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Bancos	47.858	590.385	Cuentas por Pagar (Nota 2.3.)	58.215	113.328
Inversiones (Nota 2.1)	22.004.967	25.391.140	Cargas Fiscales (Nota 2.4.)	342.185	260.464
Otros créditos (Nota 2.2)	158.979	64.178	Otros Pasivos (Nota 2.5.)	31.963	45.110
<b>Total del Activo Corriente</b>	<b>22.211.804</b>	<b>26.045.703</b>	<b>Total del Pasivo Corriente</b>	<b>432.363</b>	<b>418.903</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Inversiones (Nota 2.1.)	334.192.037	329.229.435	Cargas Fiscales (Nota 2.4.)	409.392	-
<b>Total del Activo no Corriente</b>	<b>334.192.037</b>	<b>329.229.435</b>	<b>Total del Pasivo no Corriente</b>	<b>409.392</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>356.403.841</b>	<b>355.275.138</b>	<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>841.755</b>	<b>418.903</b>
			<b>PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)</b>	<b>355.562.086</b>	<b>354.856.235</b>
			<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>356.403.841</b>	<b>355.275.138</b>

Las notas de 1 a 10 y Anexos que se acompaña forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha 17.10.2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Gabriel M. Perrone

Contador Público (UCA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 182 F° 010

Dr. Andrés Sanguinetti  
Por Comisión Fiscalizadora

Lic. Daniel Friedenthal  
Presidente

## Trelpa S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 11.732 libro 114 tomo A, Nº correlativo 1.581.590

### Estado de Resultados

Por el ejercicio finalizado el 30 de junio 2019

Comparativo con el ejercicio anterior

	30.06.2019	30.06.2018
	\$	\$
Resultado por participación en sociedades controladas	56.341.136	78.723.765
Gastos de Administración (Nota 2.6.)	(685.065)	(523.781)
Resultados Financieros (Nota 2.7.)		
Generados por Activos	(4.882.477)	470.836
Generados por Pasivos	(53.015)	(495.598)
RECPAM (*)	(425.183)	(503.998)
Impuesto a las ganancias minima presunta	-	(260.537)
Impuesto a las ganancias	(751.578)	-
<b>Ganancia del período</b>	<b>49.543.818</b>	<b>77.410.687</b>

Las notas 1 a 10 y Anexos que se acompaña forman parte integrante de estos estados contables.

(\*) Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

Véase nuestro informe de fecha 17.10.2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Gabriel M. Perrone

Contador Público (UCA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 182 F° 010

Dr. Andrés Sanguinetti  
Por Comisión Fiscalizadora

Lic. Daniel Friedenthal  
Presidente

## Trelpa S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 11.732 libro 114 tomo A, Nº correlativo 1.581.590

### Estado de Evolución del Patrimonio Neto Por el ejercicio finalizado el 30 de junio 2019 Comparativo con el ejercicio anterior

(en pesos)

CONCEPTO	APORTE DE LOS PROPIETARIOS		RESULTADOS ACUMULADOS			TOTAL
	VALOR NOMINAL (Nota 8)	AJUSTE DE CAPITAL	GANANCIAS RESERVADAS		RESULTADOS NO ASIGNADOS	
			RESERVA LEGAL	PARA FUTUROS DIVIDENDOS		
<b>Saldos al 30.06.2017</b>	<b>16.080.000</b>	<b>499.861.852</b>	<b>5.351.390</b>	-	<b>(243.847.693)</b>	<b>277.445.549</b>
Absorción de pérdidas ad referendum de la Asamblea de accionistas (*)	-	(238.496.303)	(5.351.390)		243.847.693	-
<b>Saldos al 01.07.2017</b>	<b>16.080.000</b>	<b>261.365.549</b>	-	-	-	<b>277.445.549</b>
Destinado por resolución de la Asamblea Ordinaria del 24.11.2017:						
- Reserva legal	-		607.554	-	(607.554)	-
- Reserva para futuros dividendos	-	-	-	5.390.193	(5.390.193)	-
Resultado del ejercicio julio 2017- Junio 2018	-		-		77.410.687	77.410.687
<b>Saldos al 30.06.2018</b>	<b>16.080.000</b>	<b>261.365.549</b>	<b>607.554</b>	<b>5.390.193</b>	<b>71.412.940</b>	<b>354.856.236</b>
Destinado por resolución de la Asamblea Ordinaria del 27.09.2018:						
- Reserva legal			322.419		(322.419)	
- Reserva para futuros dividendos				76.627.783	(76.627.783)	
Dividendo en efectivo dispuesto por la reunión de Directorio del 26.10.2018				(48.837.968)		(48.837.968)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	49.543.818	49.543.818
<b>Saldos al 30.06.2019</b>	<b>16.080.000</b>	<b>261.365.549</b>	<b>929.973</b>	<b>33.180.008</b>	<b>44.006.556</b>	<b>355.562.086</b>

Las notas de 1 a 10 y Anexos que se acompaña forman parte integrante de estos estados contables.

(\*) Absorción de pérdidas acumuladas generadas por la implementación del ajuste por inflación contable sobre los saldos iniciales, ad referendum de la aprobación de la próxima Asamblea General de Accionistas (ver nota 10).

Véase nuestro informe de fecha 17.10.2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Dr. Gabriel M. Perrone

Contador Público (UCA)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 182 Fº 010

5

Dr. Andrés Sanguinetti  
Por Comisión Fiscalizadora

Lic. Daniel Fridenthal  
Presidente

## Trelpa S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 11.732 libro 114 tomo A, N° correlativo 1.581.590

### Estado de Flujo de Efectivo Por el ejercicio finalizado el 30 de junio 2019, Comparativo con el ejercicio anterior

	30.06.2019 \$	30.06.2018 \$
<b>VARIACION DEL EFECTIVO</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio	25.981.525	427.759
(Disminución) / Aumento neto del efectivo	(3.928.700)	25.553.766
<b>Efectivo al cierre del ejercicio</b>	<b>22.052.825</b>	<b>25.981.525</b>
<b>Actividades Operativas</b>		
Ganancia del ejercicio	49.543.818	77.410.687
Impuesto a las ganancias	(751.578)	-
Impuesto a las ganancias minima presunta		260.537
Resultados Financieros Sociedades Art.33 Ley 19550 (Nota 3)	-	495.598
Resultado por participación en Sociedades Controladas	(56.341.136)	(78.723.765)
Cambios en activos y pasivos operativos		
Aumento / (-) Disminución de pasivos	1.174.430	(4.188.919)
Aumento de otros créditos	(94.801)	(63.109)
<b>Flujo neto de efectivo (utilizado en) actividades operativas</b>	<b>(6.469.267)</b>	<b>(4.808.971)</b>
<b>Actividades de Inversión</b>		
Dividendos cobrados de subsidiarias	51.378.535	30.362.737
<b>Flujo neto de efectivo generado por actividades de inversión</b>	<b>51.378.535</b>	<b>30.362.737</b>
<b>Actividades de Financiación</b>		
Pago de dividendos	(48.837.968)	-
<b>Flujo neto de efectivo (utilizado en) actividades de financiación</b>	<b>(48.837.968)</b>	<b>-</b>
<b>(Disminución) / Aumento neto del efectivo</b>	<b>(3.928.700)</b>	<b>25.553.766</b>

Las notas de 1 a 10 y Anexos que se acompaña forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha 17.10.2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Gabriel M. Perrone

Contador Público (UCA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 182 F° 010

Dr. Andrés Sanguinetti  
Por Comisión Fiscalizadora

Lic. Daniel Friedenthal  
Presidente

# Trelpa S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 11.732 libro 114 tomo A, N° correlativo 1.581.590  
**Notas a los Estados Contables**  
**al 30 de junio de 2019, comparativo con el ejercicio anterior**

## **NOTA 1: NORMAS CONTABLES**

A continuación se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad para la preparación de los presentes estados contables, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior:

### 1.1. Preparación y presentación de los estados contables

Los presentes estados contables que han sido preparados por la Sociedad, están expresados en pesos argentinos, y fueron confeccionados conforme a las normas contables Profesionales Argentinas. Tales normas, de exposición y valuación se encuentran contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), en la modalidad en la que estas fueron adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

### 1.2. Estimaciones contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. La gerencia de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, la previsión para deudores incobrables, el valor recuperable de los activos, el cargo por impuesto a las ganancias y las provisiones para contingencias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

### 1.3. Unidad de medida.

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

La inflación acumulada en tres años se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas en forma precedente, la economía argentina debería ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La FACPCE ha confirmado esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno 539/18 .

Véase nuestro informe de fecha 17.10.2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L

Dr. Andrés Sanguinetti  
Por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Lic. Daniel Friedenthal  
Presidente

# Trelpa S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 11.732 libro 114 tomo A, N° correlativo 1.581.590  
**Notas a los Estados Contables**  
**al 30 de junio de 2019, comparativo con el ejercicio anterior**

## **NOTA 1: NORMAS CONTABLES (Continuación)**

### 1.3. Unidad de medida (continuación)

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados contables, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados.

Por lo tanto, mediante su Resolución General 10/2018 (B.O. 28/12/2018), la Inspección General de Justicia (IGJ) dispuso que los estados contables correspondientes a ejercicios económicos completos o períodos intermedios a partir del 1° de julio de 2018 deberán presentarse ante este Organismo expresados en moneda homogénea. Asimismo, mediante dicha resolución determinó que, a los fines de la reexpresión de los estados contables, se aplicarán las normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), adoptadas por el Consejo Profesional en Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

En función de las disposiciones detalladas en forma precedente, la dirección de la Sociedad ha reexpresado los presentes estados contables a partir del 31 de diciembre de 2018. A fines informativos de la implicancia que tendría el ajuste por inflación contable, mencionamos que la RT 6 dispone reexpresar a los estados contables para que consideren los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda, de modo que queden expresados en la unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los estados contables.

En un período inflacionario, toda entidad que mantenga un exceso de activos monetarios sobre pasivos monetarios, perderá poder adquisitivo, y toda entidad que mantenga un exceso que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste de pasivos monetarios sobre activos monetarios, ganará poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste.

Véase nuestro informe de fecha 17.10.2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L

Dr. Andrés Sanguinetti  
Por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17 (Socio)

Lic. Daniel Friedenthal  
Presidente

# Trelpa S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 11.732 libro 114 tomo A, Nº correlativo 1.581.590  
**Notas a los Estados Contables**  
**al 30 de junio de 2019, comparativo con el ejercicio anterior**

## **NOTA 1: NORMAS CONTABLES (Continuación)**

### 1.3. Unidad de medida (continuación)

Resumidamente, el mecanismo de reexpresión de la RT 6 establece que los activos y pasivos monetarios no serán reexpresados dado que ya se encuentran expresados en la unidad de medida corriente al cierre del período sobre el que se informa. Los activos y pasivos sujetos a ajustes en función a acuerdos específicos, se ajustan en función a tales acuerdos. Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, tales como el valor neto de realización u otros, no es necesario reexpresarlas. Los restantes activos y pasivos no monetarios son reexpresados por un índice general de precios. La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta, se incluye en el resultado neto del período que se informa, revelando esta información en una partida separada.

### 1.4. Información comparativa

El estado de situación patrimonial y la información complementaria referida al mismo se exponen en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2018, los estados de resultados, de evolución del patrimonio, de flujo de efectivo y la información complementaria referida al mismo, se exponen en forma comparativa con los correspondientes al mismo período del ejercicio anterior, reexpresados según los lineamientos de la nota 2.3.

### 1.5. Criterios de valuación y exposición

#### 1.5.1. Activos y pasivos en moneda nacional

Los activos y pasivos en moneda nacional están expresados al precio vigente para operaciones de contado estimado al momento de la transacción más los intereses devengados, de corresponder.

#### 1.5.2. Inversiones corrientes y no corrientes

Los fondos comunes de inversión han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio. La inversión en Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Patagonia Transpa S.A. (Transpa S.A.) está valuada a su valor patrimonial proporcional, considerando los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2019.

Véase nuestro informe de fecha 17.10.2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L

Dr. Andrés Sanguinetti  
Por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Lic. Daniel Friedenthal  
Presidente

# Trelpa S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 11.732 libro 114 tomo A, Nº correlativo 1.581.590  
**Notas a los Estados Contables**  
**al 30 de junio de 2019, comparativo con el ejercicio anterior**

## **NOTA 1: NORMAS CONTABLES (Continuación)**

### 1.5.3. Patrimonio Neto

Los movimientos de las cuentas del patrimonio neto han sido reexpresados siguiendo los lineamientos detallados en la Nota 1.3..

La cuenta "Capital Social" ha sido expresada a su valor nominal histórico. La diferencia entre Capital Social expresado en moneda homogénea y el Capital Social nominal histórico ha sido expuesto en la cuenta "Ajuste del Capital" integrante del Patrimonio Neto.

### 1.5.4. Impuesto a las ganancias mínima presunta

La Sociedad determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre del ejercicio. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. La obligación fiscal de la Sociedad en cada ejercicio coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Por lo tanto, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes. La sanción de la ley 27.260, art. 76, deroga la aplicación del impuesto a la ganancia mínima presunta para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019.

### 1.5.5. Cuentas de Resultado

Los resultados se exponen a valores constantes de cierre de ejercicio, de acuerdo a lo detallado en nota 1.3.

Véase nuestro informe de fecha 17.10.2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L

Dr. Andrés Sanguinetti  
Por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17 (Socio)

Lic. Daniel Friedenthal  
Presidente

# Trelpa S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 11.732 libro 114 tomo A, N° correlativo 1.581.590  
Notas a los Estados Contables  
al 30 de junio de 2019, comparativo con el ejercicio anterior

## NOTA 2: COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES

	30.06.2019	30.06.2018
	\$	\$
2.1. <u>Inversiones Corrientes</u>		
Fondos Comunes de Inversión (Anexo II y Anexo III)	22.004.967	25.391.140
	<u>22.004.967</u>	<u>25.391.140</u>
<u>Inversiones No Corrientes</u>		
Participación en Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 (Anexo I)	334.192.037	329.229.435
	<u>334.192.037</u>	<u>329.229.435</u>
2.2. <u>Otros Créditos</u>		
Créditos varios	158.979	64.178
	<u>158.979</u>	<u>64.178</u>
2.3. <u>Cuentas por Pagar</u>		
Proveedores de Servicios	58.215	113.328
	<u>58.215</u>	<u>113.328</u>
2.4. <u>Cargas Fiscales</u>		
Provisión por impuesto a las ganancias mínima presunta	-	260.464
Provisión por impuesto a las ganancias	342.185	-
	<u>342.185</u>	<u>260.464</u>
<u>Cargas Fiscales no Corriente</u>		
Pasivo impositivo diferido	409.392	-
	<u>409.392</u>	<u>-</u>
2.5. <u>Otros Pasivos Corrientes</u>		
Provisión Honorarios Comisión Fiscalizadora	31.963	45.110
	<u>31.963</u>	<u>45.110</u>

Véase nuestro informe de fecha 17.10.2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L

Dr. Andrés Sanguinetti  
Por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17 (Socio)

Lic. Daniel Friedenthal  
Presidente

# Trelpa S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 11.732 libro 114 tomo A, N° correlativo 1.581.590  
Notas a los Estados Contables  
al 30 de junio de 2019, comparativo con el ejercicio anterior

## NOTA 2: COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

<u>Resultados</u>	30.06.2019	30.06.2018
	\$	\$
2.6. <u>Gastos de Administración</u>		
Honorarios por Servicios	(665.151)	(505.628)
Gastos Bancarios	(19.914)	(18.153)
Total Gastos de Administración	<u>(685.065)</u>	<u>(523.781)</u>
2.7. <u>Resultados Financieros</u>		
<u>Generado por Activos</u>		
Intereses por fondos comunes de inversión locales	3.265.731	470.836
Diferencia de cambio generada por activos	(8.148.208)	-
Total Generados por Activo	<u>(4.882.477)</u>	<u>470.836</u>
<u>Generado por Pasivos</u>		
Intereses por descubiertos bancarios	(53.015)	-
Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 (Nota 3)	-	(495.598)
Total Generados por Pasivos	<u>(53.015)</u>	<u>(495.598)</u>
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.	(425.183)	(503.998)
Total Resultados Financieros	<u>(5.360.675)</u>	<u>(528.760)</u>

Véase nuestro informe de fecha 17.10.2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L

Dr. Andrés Sanguinetti  
Por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17 (Socio)

Lic. Daniel Friedenthal  
Presidente

# Trelpa S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 11.732 libro 114 tomo A, Nº correlativo 1.581.590  
**Notas a los Estados Contables**  
al 30 de junio de 2019, comparativo con el ejercicio anterior

## **NOTA 3: TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Los saldos y operaciones con las sociedades controlantes y vinculadas en los que participa la Sociedad, se componen de la siguiente manera:

### Resultados Financieros

Sociedades que ejercen influencia significativa

Intereses devengados

Aluar Aluminio Argentino S.A.I.C.

- (247.799)

Camuzzi Argentina S.A.

- (247.799)

- (495.598)

## **NOTA 4: INVERSION PERMANENTE EN LA SOCIEDAD CONTROLADA**

La inversión en la Sociedad controlada es la siguiente:

Sociedad	Estados Contables al	Porcentaje de participación en el capital y en los votos
Transpa S.A.	30.06.2019	51%

Véase nuestro informe de fecha 17.10.2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L

Dr. Andrés Sanguinetti  
Por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17 (Socio)

Lic. Daniel Friedenthal  
Presidente

# Trelpa S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 11.732 libro 114 tomo A, Nº correlativo 1.581.590  
**Notas a los Estados Contables**  
al 30 de junio de 2019, comparativo con el ejercicio anterior

## **NOTA 5: INFORMACION ADICIONAL SOBRE DEUDAS Y CRÉDITOS**

Rubro	A vencer				Total
	3 meses	De 3 a 6 meses	Sin Plazo	mas de un año	
	\$	\$	\$		\$
<b>ACTIVO</b>					
Otros Créditos	-	158.979	-	-	158.979
Total Activo	-	158.979	-	-	158.979
<b>PASIVO</b>					
Cuentas por Pagar	58.215	-	-	-	58.215
Cargas Fiscales	-	342.185	-	409.392	751.577
Otros Pasivos	-	30.000	1.963	-	31.963
Total Pasivo	58.215	372.185	1.963	409.392	841.755

La composición de las deudas según el plazo estimado de pagos es la siguiente:

(1) sin interés.

## **NOTA 6: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

De acuerdo con lo dispuesto en el punto VI.2.2.3, último párrafo del Contrato de Concesión y en el artículo séptimo del Estatuto Social, se prohíbe al titular de las acciones Clase "A" (Trelpa S.A.), durante el término de cinco años contados a partir de la toma de posesión (16 de junio de 1994), modificar sus participaciones o vender acciones en una proporción y cantidad de acciones que exceda el cuarenta y nueve por ciento del total de las acciones representativas del capital de la Sociedad.

Teniendo en cuenta que ha finalizado dicho período de cinco años, las modificaciones de las participaciones o la venta de acciones sólo podrán realizarse previa autorización del Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE).

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Concesión y a fin de garantizar la ejecución de las obligaciones asumidas por Transpa S.A. en dicho contrato, Trelpa S.A. ha constituido una prenda sobre el total de sus acciones de Transpa S.A. (20.806.119 acciones Clase "A"), de acuerdo con los siguientes términos y condiciones:

1. Trelpa S.A. deberá incrementar la garantía gravando con prenda las acciones Clase "A" que adquiera con posterioridad, como resultado de nuevos aumentos de capital o de capitalización de utilidades y/o saldo de ajuste de capital y toda posible transferencia del paquete accionario de las acciones de sociedad controlada Transpa S.A., propiedad de Trelpa S.A., quedará sujeta a idéntica garantía prendaria.

Véase nuestro informe de fecha 17.10.2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L

Dr. Andrés Sanguinetti  
Por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Lic. Daniel Friedenthal  
Presidente

# Trelpa S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 11.732 libro 114 tomo A, Nº correlativo 1.581.590  
**Notas a los Estados Contables**  
**al 30 de junio de 2019, comparativo con el ejercicio anterior**

## **NOTA 6:** **BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA (Continuación)**

2. De acuerdo con lo establecido en el contrato de concesión y a fin de garantizar la ejecución de las obligaciones asumidas por la Sociedad en dicho contrato, la Sociedad controlante (TRELPA S.A.) ha constituido una prenda sobre el total de sus acciones en Transpa S.A. La prenda sobre las acciones Clase "A" emitidas por Transpa S.A. debe mantenerse sobre todo el plazo de la concesión. Por Resolución ENRE N°564/2016 se establece que el Primer Período de Gestión de Transpa S.A. se dará por cumplido al finalizar el Período Tarifario de cinco (5) años que se inicie con la Revisión Tarifaria Integral (RTI) establecida en el Acta Acuerdo de Renegociación Contractual, suscripta con la Unidad de Renegociación y Análisis de Contratos de Servicios Públicos (UNIREN), y aprobada mediante Resolución ENRE N° 79/2017, con vigencia a partir del 1° de febrero de 2017.

Adicionalmente, el estatuto social de Transpa S.A. también prohíbe la constitución de prenda o cualquier otra garantía sobre las mencionadas acciones, salvo la excepción mencionada en el párrafo anterior.

Toda transferencia de acciones, constitución de gravamen o prenda que se realice en violación de lo mencionado carecerá de validez.

Asimismo si bien la vigencia del Contrato de Prenda sobre las acciones "Clase A" de Transpa S.A. que Trelpa ha suscripto con el Estado Nacional el 16 de junio de 1994 se encuentra concluida, el Contrato de Concesión de Transpa S.A. impone a Trelpa la obligación de mantener la vigencia de dicha Prenda.

## **NOTA 7:** **ESTADO DE CAPITALES**

En cumplimiento de lo requerido por la Inspección General de Justicia, se informa que el estado de los capitales al 30 de junio de 2018 es el siguiente:

Capital	\$	Aprobado		
		Fecha	Organo	Fecha de inscripción en el Registro Público
Inscrito, Suscripto e Integrado	16.080.000	30.11.94	Asamblea Ordinaria – Extraordinaria	05.10.95

Véase nuestro informe de fecha 17.10.2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L

Dr. Andrés Sanguinetti  
Por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Lic. Daniel Friedenthal  
Presidente

# Trelpa S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 11.732 libro 114 tomo A, Nº correlativo 1.581.590  
**Notas a los Estados Contables**  
al 30 de junio de 2019, comparativo con el ejercicio anterior

**NOTA 8:**      **GRUPO ECONOMICO**

Denominación de los principales accionistas	Actividad principal	Porcentaje de votos
Aluar Aluminio Argentino S.A.I.C.	Explotación de una planta de aluminio primario y de plantas elaboradoras de dicho metal y sus aleaciones	40%
Camuzzi Argentina S.A.	Operación, administración, distribución y/o transporte de gas, energía y agua. Inversora	40%

**NOTA 10:**      **ABSORCIÓN DE PÉRDIDAS ACUMULADAS POR APLICACIÓN DEL AJUSTE POR INFLACIÓN CONTABLE.**

De acuerdo a lo mencionado en la nota 1.3) Unidad de medida la Sociedad ha aplicado el ajuste por inflación en los presentes Estados Contables. Debido a que el mencionado ajuste debe efectuarse desde el último período en que se reexpresaron los Estados Contables en Argentina, es decir desde febrero de 2003, dicha acción generó un ajuste que medido al momento del período de transición (inicio del ejercicio anterior al de la primera aplicación del ajuste por inflación) representa un resultado negativo (pérdida) acumulado de \$ 243.847.693 A su vez y considerando el orden de absorción de las pérdidas dispuesto en la Resolución General (RG) 7/2015 de la IGJ, se expuso la mencionada absorción al 30 de junio de 2017 (período de transición) dentro del Estado de Evolución del Patrimonio Neto, la cual se encuentra supeditada a la aprobación de la próxima asamblea anual ordinaria y extraordinaria de accionistas que apruebe los Estados Contables del ejercicio que se presenta.

Por otra parte la aplicación del ajuste por inflación generó una pérdida de \$ 5.537.262 correspondiente a la reexpresión de los movimientos posteriores al período de transición.

Véase nuestro informe de fecha 17.10.2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L

Dr. Andrés Sanguinetti  
Por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_ (Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Lic. Daniel Friedenthal  
Presidente

# Trelpa S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 11.732 libro 114 tomo A, N° correlativo 1.581.590

## Participación en otras Sociedades Por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 2019, comparativo con el ejercicio anterior

### INVERSIONES

### Anexo I

Denominación y Características de los valores	Cantidad	Valor de Costo Ajustado \$	Valor de Libros \$	Valor Patrimonial Proporcional \$	Información sobre el emisor al 30.06.2019				Participación sobre el Capital Social
					Actividad Principal	Capital Social \$	Patrimonio Neto \$	Resultado (*) \$	
Acciones de Transpa S.A.	20.806.119	334.192.037	334.192.037	334.192.037	Transporte de Energía	40.796.312	655.278.504	70.625.307	51%
<b>Total al 30.06.2019</b>		334.192.037	334.192.037	334.192.037					
<b>Total al 30.06.2018</b>		329.229.435	329.229.435	329.229.435					

Las notas de 1 a 10 y Anexo que se acompaña forman parte integrante de estos estados contables.

(\*) Corresponde al resultado de un período de seis meses

Para la valuación bajo el método de la participación de la inversión en Transpa S.A. se consideraron los resultados que la misma generó entre el 1º de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019.

Véase nuestro informe de fecha 17.10.2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L

Dr. Andrés Sanguinetti  
Por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Lic. Daniel Friedenthal  
Presidente

# Trelpa S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 11.732 libro 114 tomo A, N° correlativo 1.581.590

## Participación en otras Sociedades Por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 2019, comparativo con el ejercicio anterior

ANEXO II  
(en pesos)

### OTRAS INVERSIONES

Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019, comparativo con el ejercicio anterior

Conceptos	Valor de costo más renta devengada	Valor de libros al 30/06/2019	Valor de libros al 30/06/2018
INVERSIONES CORRIENTES			
En pesos			
. Colocaciones diversas (FCI)			
Goal Pesos FCI Clase B	-	-	25.391.140
Total	-	-	25.391.140
En moneda extranjera			
. Colocaciones diversas (FCI)			
Goal Renta Dólares FCI Clase B	22.004.967	22.004.967	-
Total	22.004.967	22.004.967	-
Total en inversiones corrientes	22.004.967	22.004.967	25.391.140

Las notas de 1 a 10 y Anexos que se acompaña forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha 17.10.2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L

Dr. Andrés Sanguinetti  
Por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Lic. Daniel Friedenthal  
Presidente

# Trelpa S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 11.732 libro 114 tomo A, N° correlativo 1.581.590

## Participación en otras Sociedades Por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 2019, comparativo con el ejercicio anterior

ANEXO III  
(en pesos)

### ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019, comparativo con el ejercicio anterior

	30/06/2019			30/06/2018
	Clase y monto de la moneda extranjera (1)		Cotización vigente	Monto en moneda local
ACTIVO				
CORRIENTE				
Inversiones				
. Colocaciones diversas (FCI)				
Goal renta en dólares FCI Clase B	U\$S	520.667	42,2630	<u>22.004.967</u> -
Total activo corriente				<u>22.004.967</u> -
Total activo				<u>22.004.967</u> -

Las notas de 1 a 10 y Anexos que se acompaña forman parte integrante de estos estados contables.

(1) U\$S : Dólares Estadounidenses

Véase nuestro informe de fecha 17.10.2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L

Dr. Andrés Sanguinetti  
Por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17 (Socio)

Lic. Daniel Friedenthal  
Presidente

# **Trelpa Sociedad Anónima**

**Estados Contables Consolidados**  
correspondientes al ejercicio económico  
finalizado el 30 de junio de 2019,  
comparativo con el ejercicio anterior

# Trelpa S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 11.732 libro 114 tomo A, Nº correlativo 1.581.590

Estado de Situación Patrimonial Consolidado

Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019 comparativo con el ejercicio anterior

	30.06.2019	30.06.2018		30.06.2019	30.06.2018
	\$	\$		\$	\$
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Caja y Bancos (Nota 2.1.)	32.246.916	66.337.786	Cuentas por Pagar (Nota 2.6.)	93.901.903	55.567.342
Inversiones (Nota 2.2.)	166.313.894	206.166.249	Remuneraciones y Cargas Sociales (Nota 2.7.)	83.392.408	97.708.814
Créditos por Ventas (Nota 2.3.)	653.508.083	839.536.362	Cargas Fiscales (Nota 2.8.)	176.055.597	216.883.370
Otros Créditos (Nota 2.4.)	18.119.281	12.540.555	Otros Pasivos (Nota 2.9.)	441.548.099	705.679.025
<b>Total del Activo Corriente</b>	<b>870.188.174</b>	<b>1.124.580.952</b>	<b>Total del Pasivo Corriente</b>	<b>794.898.007</b>	<b>1.075.838.551</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Bienes de Uso (Nota 2.5.)	696.604.788	679.986.106	Cargas Fiscales (Nota 2.8.)	46.705.667	39.612.944
<b>Total del Activo No Corriente</b>	<b>696.604.788</b>	<b>679.986.106</b>	Otros Pasivos (Nota 2.9.)	48.540.735	17.940.850
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>1.566.792.962</b>	<b>1.804.567.058</b>	<b>Total del Pasivo No Corriente</b>	<b>95.246.402</b>	<b>57.553.794</b>
			<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>890.144.409</b>	<b>1.133.392.345</b>
			<b>Participación de terceros en Sociedad Controlada</b>	<b>321.086.467</b>	<b>316.318.478</b>
			<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>355.562.086</b>	<b>354.856.235</b>
			<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.566.792.962</b>	<b>1.804.567.058</b>

Las notas 1 a 10 que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables consolidados.

Véase nuestro informe de fecha 17.10.2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Gabriel M. Perrone

Contador Público (UCA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 182 F° 010

Dr. Andrés Sanguinetti  
Por Comisión Fiscalizadora

Lic. Daniel Friedenthal  
Presidente

# Trelpa S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 11.732 libro 114 tomo A, N° correlativo 1.581.590  
**Estado de Resultados Consolidado**  
**Por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 2019**  
**comparativo con el ejercicio anterior**

	30.06.2019	30.06.2018
	\$	\$
Ingresos por Ventas Netos	969.780.072	1.003.919.646
Costo de Explotación	(679.066.374)	(633.057.090)
<b>Resultado bruto</b>	290.713.698	370.862.556
Gastos de Comercialización	(47.693.994)	(44.820.526)
Gastos de Administración	(99.556.144)	(97.375.195)
Resultados Financieros y por Tenencia (Nota 2.10.)	44.232.359	36.845.117
RECPAM (*)	(18.643.257)	(6.677.616)
Otros Ingresos y Egresos	190.544	925.325
<b>Resultado ordinario antes de impuesto a las ganancias</b>	169.243.206	259.759.661
Impuesto a las Ganancias minima presunta	-	(260.537)
Impuesto a las Ganancias (Nota 5)	(65.567.708)	(106.451.878)
<b>Resultado ordinario</b>	103.675.498	153.047.246
Participación de terceros en Sociedad Controlada	(54.131.680)	(75.636.559)
<b>Ganancia del período</b>	49.543.818	77.410.687

Las notas 1 a 10 que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables consolidados.

(\*) Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

Véase nuestro informe de fecha 17.10.2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Gabriel M. Perrone

Contador Público (UCA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 182 F° 010

Dr. Andrés Sanguinetti  
 Por Comisión Fiscalizadora

Lic. Daniel Fridenthal  
 Presidente

# Trelpa S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 11.732 libro 114 tomo A, N° correlativo 1.581.590

**Estado de Flujo de Efectivo Consolidado  
Por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 2019  
comparativo con el ejercicio anterior**

	30.06.2019 \$	30.06.2018 \$
<b>VARIACION DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES (*)</b>		
Efectivo y sus equivalentes al inicio del ejercicio	272.504.035	155.695.782
(Disminución) / Aumento neto de efectivo y equivalentes de fondos	(73.943.225)	116.808.253
Efectivo y sus equivalentes al cierre del período	198.560.810	272.504.035
<b>Actividades Operativas</b>		
Ganancia del período	49.543.818	77.410.687
Resultados financieros partes relacionadas (Nota 4)	-	495.598
Resultados financieros (Nota 2.10)	(4.344.358)	5.913.932
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo y sus equivalentes proveniente de las actividades operativas		
Impuesto a las Ganancias ( Nota 5)	65.567.708	106.451.878
Impuesto a las Ganancias minima presunta	-	260.537
Amortización de bienes de uso (Nota 2.5)	65.887.318	72.556.412
Valor residual de los bienes de uso dados de baja ( Nota 2.5)	-	5.107.426
Participación de Terceros en Sociedades Controladas	54.131.680	75.636.559
Cambios en activos y pasivos operativos		
Disminución de créditos por ventas	189.544.419	174.353.267
(Aumento) / Disminución de otros créditos	(5.578.726)	52.968.583
Aumento de créditos por ventas con partes relacionadas (Nota 4)	(3.516.139)	-
Disminución de pasivos	(304.512.610)	(340.641.089)
Aumento de cuentas por pagar con partes relacionadas (Nota 4)	41.324	43.991
<b>Flujo neto de efectivo generado por actividades operativas</b>	<b>106.764.434</b>	<b>230.557.781</b>
<b>Actividades de Inversión</b>		
Adquisición de bienes de uso (Nota 2.5)	(82.506.000)	(83.386.794)
<b>Flujo neto de efectivo y sus equivalentes utilizado en las actividades de inversión</b>	<b>(82.506.000)</b>	<b>(83.386.794)</b>
<b>Actividades de Financiación</b>		
Pago de dividendos a partes no relacionadas	(49.363.690)	(30.362.736)
Pago de dividendos a partes relacionadas	(48.837.968)	-
<b>Flujo neto de efectivo (utilizado en) actividades de financiación</b>	<b>(98.201.658)</b>	<b>(30.362.736)</b>
<b>(Disminución) / Aumento neto de efectivo y equivalentes de fondos</b>	<b>(73.943.224)</b>	<b>116.808.251</b>

Las notas 1 a 10 que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables consolidados.

(\*) Incluye caja y bancos e inversiones corrientes

Véase nuestro informe de fecha 17.10.2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Gabriel M. Perrone

Contador Público (UCA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 182 F° 010

Dr. Andrés Sanguinetti  
Por Comisión Fiscalizadora

Lic. Daniel Fridenthal  
Presidente

# Trelpa S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 11.732 libro 114 tomo A, N° correlativo 1.581.590

## Notas a los Estados Contables Consolidados al 30 de junio de 2019, comparativo con el ejercicio anterior

### **NOTA 1: NORMAS CONTABLES**

A continuación se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad para la preparación de sus estados contables consolidados, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

#### 1.1. Bases de consolidación

La sociedad ha consolidado línea por línea el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2019 y 2018, los estados de resultados y flujo de efectivo por los ejercicios finalizados en dichas fechas con los estados contables especiales de su sociedad controlada Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Patagonia Transpa S.A. (Transpa S.A.), siguiendo el procedimiento establecido de acuerdo a normas contables vigentes.

#### 1.2. Preparación y presentación de los estados contables

Los presentes estados contables han sido preparados por la Sociedad, están expresados en pesos argentinos, y fueron confeccionados conforme a las normas contables Profesionales Argentinas. Tales normas, de exposición y valuación se encuentran contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, en la modalidad en la que estas fueron adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

#### 1.3. Estimaciones contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

La gerencia de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, la provisión para deudores incobrables, el cargo por impuesto a las ganancias y las provisiones para contingencias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables consolidados.

#### 1.4. Unidad de medida

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

Véase nuestro informe de fecha 17.10.2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Andrés Sanguinetti  
Por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

Lic. Daniel Friedenthal  
Presidente

# Trelpa S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 11.732 libro 114 tomo A, N° correlativo 1.581.590

## Notas a los Estados Contables Consolidados al 30 de junio de 2019, comparativo con el ejercicio anterior

### NOTA 1: NORMAS CONTABLES (Continuación)

#### 1.4. Unidad de medida

La inflación acumulada en tres años se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas en forma precedente, la economía argentina debería ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La FACPCE ha confirmado esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno 539/18 .

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados contables, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados.

Por lo tanto, mediante su Resolución General 10/2018 (B.O. 28/12/2018), la Inspección General de Justicia (IGJ) dispuso que estados contables correspondientes a ejercicios económicos completos o períodos intermedios deberán presentarse ante este Organismo expresados en moneda homogénea. Asimismo, mediante dicha resolución determinó que, a los fines de la reexpresión de los estados contables, se aplicarán las normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), adoptadas por el Consejo Profesional en Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

En función de las disposiciones detalladas en forma precedente, la dirección de la Sociedad ha reexpresado los presentes estados contables a partir del 31 de diciembre de 2018. A fines informativos de la implicancia que tendría el ajuste por inflación contable, mencionamos que la RT 6 dispone reexpresar a los estados contables para que consideren los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda, de modo que queden expresados en la unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los estados contables.

En un período inflacionario, toda entidad que mantenga un exceso de activos monetarios sobre pasivos monetarios, perderá poder adquisitivo, y toda entidad que mantenga un exceso de pasivos monetarios sobre activos monetarios, ganará poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste. Resumidamente, el mecanismo de reexpresión de la RT 6 establece que los activos y pasivos monetarios no serán reexpresados dado que ya se encuentran expresados en la unidad de medida corriente al cierre del período sobre el que se informa.

Véase nuestro informe de fecha 17.10.2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Andrés Sanguinetti  
Por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

Lic. Daniel Friedenthal  
Presidente

# Trelpa S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 11.732 libro 114 tomo A, N° correlativo 1.581.590

## Notas a los Estados Contables Consolidados al 30 de junio de 2019, comparativo con el ejercicio anterior

### NOTA 1: NORMAS CONTABLES (Continuación)

#### 1.4. Unidad de medida (Continuación)

Los activos y pasivos sujetos a ajustes en función a acuerdos específicos, se ajustan en función a tales acuerdos. Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, tales como el valor neto de realización u otros, no es necesario reexpresarlas. Los restantes activos y pasivos no monetarios son reexpresados por un índice general de precios. La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta, se incluye en el resultado neto del período que se informa, revelando esta información en una partida separada.

#### 1.5. Criterios de valuación

##### 1.5.1. Activos y pasivos en pesos

A su valor nominal considerando el valor actual del flujo neto de fondos a percibir o desembolsar, calculado en caso de que el ajuste a valor actual resulte significativo, más los intereses devengados al cierre del ejercicio de corresponder.

##### 1.5.2. Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre del ejercicio, considerando de corresponder, los resultados devengados hasta esa fecha.

##### 1.5.3. Inversiones

Los fondos comunes de inversión han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio. La inversión en Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Patagonia Transpa S.A. (Transpa S.A.) está valuada a su valor patrimonial proporcional, considerando los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2019.

##### 1.5.4. Bienes de uso

El valor inicial total de los activos transferidos por el Estado Nacional a Transpa S.A. se determinó como contrapartida del valor de los aportes realizados. Transpa S.A. procedió a prorratear dicho valor total como costo original entre las distintas clases de bienes transferidos, sobre la base del valor residual técnico individual de los mismos, determinado por peritos independientes. La totalidad de los bienes de uso se valúa a su valor de costo original, ajustado conforme a lo indicado en la Nota 1.4, neto de sus respectivas amortizaciones, las que se calculan en forma lineal, sobre la base de la duración esperada de la vida útil económica de los bienes. El valor residual de los bienes en su conjunto, no supera el valor recuperable, el cual fue estimado de acuerdo con los criterios descriptos en Nota 1.5.8..

##### 1.5.5. Impuesto a las ganancias

La Sociedad ha reconocido el cargo por impuesto a las ganancias en base al método del impuesto diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones de los activos y pasivos contables e impositivas.

Véase nuestro informe de fecha 17.10.2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Andrés Sanguinetti  
Por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

Lic. Daniel Friedenthal  
Presidente

# Trelpa S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 11.732 libro 114 tomo A, N° correlativo 1.581.590

## Notas a los Estados Contables Consolidados al 30 de junio de 2019, comparativo con el ejercicio anterior

### NOTA 1: NORMAS CONTABLES (Continuación)

#### 1.5.5. Impuesto a las ganancias (Continuación)

Transpa S.A. a los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de los estados contables consolidados.

#### 1.5.6. Impuesto a la ganancia mínima presunta

Transpa S.A. determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre del ejercicio. Este impuesto es complementario del

#### 1.5.6. Impuesto a la ganancia mínima presunta (Continuación)

impuesto a las ganancias. La obligación fiscal de la Sociedad en cada ejercicio coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Por lo tanto, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en impuesto a las ganancias. La obligación fiscal de la Sociedad en cada ejercicio coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Por lo tanto, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes. La sanción de la ley 27.260, art. 76, deroga la aplicación del impuesto a la ganancia mínima presunta para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019.

#### 1.5.7. Patrimonio Neto

Los movimientos de las cuentas del Patrimonio Neto han sido reexpresados siguiendo los lineamientos detallados en la Nota 1.4..

La cuenta "Capital Social" ha sido expresada a su valor nominal histórico. La diferencia entre Capital Social expresado en moneda homogénea y el Capital Social Nominal histórico ha sido expuesto en la cuenta "Ajuste del Capital" integrante del Patrimonio Neto.

#### 1.5.8. Recuperabilidad de activos de largo plazo

La Sociedad analiza la recuperabilidad de sus activos de largo plazo periódicamente. La metodología utilizada es la estimación del valor recuperable calculado a partir de los flujos de fondos descontados originados básicamente por dichos activos considerando su período de vida útil remanente. Esta estimación involucra un conjunto de supuestos tales como nivel de ventas esperado, los gastos de operación y mantenimiento, inversiones necesarias para mantener la operación, y el otorgamiento de los incrementos de tarifas solicitados. Consecuentemente los flujos de fondos y los resultados reales pueden diferir de la mencionada estimación y evaluación realizada por la gerencia a la fecha de preparación de los presentes estados contables consolidados.

Véase nuestro informe de fecha 17.10.2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Andrés Sanguinetti  
Por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

Lic. Daniel Friedenthal  
Presidente

# Trelpa S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 11.732 libro 114 tomo A, N° correlativo 1.581.590

## Notas a los Estados Contables Consolidados al 30 de junio de 2019, comparativo con el ejercicio anterior

### NOTA 1: NORMAS CONTABLES (Continuación)

#### 1.5.9. Cuentas de Resultado

Los resultados se exponen a valores constantes de cierre de ejercicio. Los cargos por depreciaciones de bienes de uso se determinaron en función de los valores de tales activos, de acuerdo a lo detallado en nota 1.4.

### NOTA 2: COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

	30.6.2019	30.06.2018
	\$	\$
2.1 <u>Caja y bancos</u>		
Caja en moneda nacional	364.801	1.123.753
Caja en moneda extranjera	145.543	154.218
Bancos en moneda nacional	31.736.536	59.228.290
Bancos en moneda extranjera	36	5.831.525
	<u>32.246.916</u>	<u>66.337.786</u>
2.2 <u>Inversiones corrientes</u>		
Inversiones en moneda nacional	27.000.000	90.189.777
Inversiones en moneda extranjera	139.313.894	115.976.472
	<u>166.313.894</u>	<u>206.166.249</u>
2.3 <u>Créditos por ventas corrientes</u>		
Cammesa, Anticipos Acta Instrumental (Nota 8)	433.683.657	675.470.518
Cammesa, giro habitual	174.568.078	121.344.075
Otros deudores	1.393.838	7.068.834
Deudores por servicios en moneda extranjera	12.747.061	8.508.416
Deudores por servicios en moneda nacional	27.273.530	26.243.694
Créditos con partes relacionadas (Nota 4)	3.841.919	900.825
	<u>653.508.083</u>	<u>839.536.362</u>
	31.3.2019	30.06.2018
2.4 <u>Otros créditos corrientes</u>	\$	\$
Seguros y otros gastos pagados por adelantado	15.829.607	6.734.153
Anticipos Directores y Síndicos	720.000	4.288.325
Retenciones fondo de reparo	401.899	625.965
Anticipos y créditos varios	1.151.179	793.096
Préstamos al personal	16.000	79.219
Retenciones tasa industria y comercio	596	19.798
	<u>18.119.281</u>	<u>12.540.555</u>

Véase nuestro informe de fecha 17.10.2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Andrés Sanguinetti  
Por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

Lic. Daniel Friedenthal  
Presidente

# Trelpa S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 11.732 libro 114 tomo A, N° correlativo 1.581.590

## Notas a los Estados Contables Consolidados al 30 de junio de 2019, comparativo con el ejercicio anterior

### NOTA 2: COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS (Continuación)

2.5 <u>Bienes de uso</u>	Valor de Origen	Amortizaciones Acumuladas	Neto Resultante 30.06.2019	Neto Resultante 30.06.2018
Terrenos	3.611.172	-	3.611.172	3.611.172
Edificios	38.656.797	(22.903.070)	15.753.727	16.308.583
Estaciones transformadoras	538.064.655	(284.401.162)	253.663.493	233.424.266
Líneas de transmisión	1.196.958.544	(916.074.840)	280.883.704	308.162.191
Telecontrol y comunicaciones	123.319.049	(100.707.424)	22.611.625	9.340.264
Vehículos	108.411.502	(91.671.919)	16.739.583	21.132.947
Instalaciones	5.694.664	(3.813.787)	1.880.877	2.461.477
Máquinas y equipos	54.074.469	(48.595.025)	5.479.444	7.592.433
Muebles y herramientas	68.330.378	(58.546.417)	9.783.961	7.152.957
Obras en curso	67.843.668	-	67.843.668	39.706.315
Almacenes	3.298.716	-	3.298.716	19.195.197
Anticipos	15.054.818	-	15.054.818	11.898.304
Totales al 30.06.2019	<u>2.223.318.432</u>	<u>(1.526.713.644)</u>	<u>696.604.788</u>	<u>-</u>
Totales al 30.06.2018	<u>2.140.812.432</u>	<u>(1.460.826.326)</u>	<u>-</u>	<u>679.986.106</u>

	30.6.2019 \$	30.06.2018 \$
<u>Bienes de Uso</u>		
Movimientos operados en el período		
Aumentos	82.506.000	83.386.794
Bajas (Valor residual)	-	5.107.426
Amortización	(65.887.318)	(72.556.414)
2.6 <u>Cuentas por pagar</u>		
Proveedores en moneda nacional	54.857.613	45.563.337
Cheques no presentados al cobro	27.015.691	7.508.064
Acreedores varios	1.185.365	1.926.458
Deudas con partes relacionadas (Nota 4)	85.315	43.991
Proveedores en moneda extranjera	10.757.919	525.493
	<u>93.901.903</u>	<u>55.567.342</u>
2.7 <u>Remuneraciones y cargas sociales</u>		
Sueldos a pagar	208.665	4.332.796
Aportes y contribuciones a pagar	22.680.137	21.509.829
Provisiones sociales	60.503.606	71.866.189
	<u>83.392.408</u>	<u>97.708.814</u>

Véase nuestro informe de fecha 17.10.2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Andrés Sanguinetti  
Por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

Lic. Daniel Friedenthal  
Presidente

# Trelpa S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 11.732 libro 114 tomo A, N° correlativo 1.581.590

## Notas a los Estados Contables Consolidados al 30 de junio de 2019, comparativo con el ejercicio anterior

### NOTA 2: COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS (Continuación)

	30.06.2019	30.06.2018
	\$	\$
2.8 <u>Cargas fiscales</u>		
Posición neta de I.V.A.	100.676.364	148.453.892
Provisión Impuesto Ingresos Brutos neta de retenciones	33.459.091	32.999.343
Retenciones a terceros	5.685.820	2.979.672
Provisión Impuesto a las ganancias	49.960.351	46.538.822
Pagos aplicables al impuesto a las ganancias	(13.726.029)	(14.348.823)
Provisión impuesto a la ganancia minima presunta	-	260.464
	<u>176.055.597</u>	<u>216.883.370</u>
<u>Cargas fiscales no corriente</u>		
Pasivo impositivo diferido	<u>46.705.667</u>	<u>39.612.944</u>
2.9 <u>Otros pasivos corrientes</u>		
Cammesa. Anticipos Acta Instrumental (Nota 8)	433.683.657	675.470.518
Provisión Beneficios al personal por retiro y otros (Nota 9)	5.659.479	27.915.230
Honorarios Directores y Síndicos a pagar	2.191.963	2.186.757
Fondo de garantía	13.000	20.248
Honorarios a pagar	-	45.109
Bono participación a las ganancias	-	41.164
	<u>441.548.099</u>	<u>705.679.025</u>
<u>Otros pasivos no corrientes</u>		
Provisión Beneficios al personal por retiro y otros a largo plazo (Nota 9)	48.540.735	17.940.850
	<u>48.540.735</u>	<u>17.940.850</u>
	30.06.2019	30.06.2018
	\$	\$
<u>RESULTADOS</u>		
2.10 <u>Resultados financieros y por tenencia</u>		
Generados por activos		
Intereses por depósitos a plazo fijo	3.339.709	23.160.344
Diferencia de cambio	28.239.628	21.361.699
Otros intereses	21.607.348	(7.480.843)
Resultados fondos comunes de inversión	3.265.731	470.836
Diferencia valuación bonos	1.896.386	16.017.820
	<u>58.348.802</u>	<u>53.529.856</u>
Generados por pasivos		
Otros intereses	4.344.358	(5.913.932)
Otros gastos financieros	(10.068.424)	(11.118.140)
Intereses Partes relacionadas (Nota 4)	-	(495.598)
Diferencia de cambio	(8.392.377)	842.931
	<u>(14.116.443)</u>	<u>(16.684.739)</u>
Total Resultados Financieros y por Tenencia	<u>44.232.359</u>	<u>36.845.117</u>

Véase nuestro informe de fecha 17.10.2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Andrés Sanguinetti  
Por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

Lic. Daniel Friedenthal  
Presidente

# Trelpa S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 11.732 libro 114 tomo A, N° correlativo 1.581.590

## Notas a los Estados Contables Consolidados al 30 de junio de 2019, comparativo con el ejercicio anterior

### NOTA 3: INFORMACION ADICIONAL SOBRE INVERSIONES, CREDITOS Y DEUDAS

<b>Clasificación por plazos</b>	<b>Colocaciones de fondos (2) (En pesos)</b>	<b>Créditos (En pesos)</b>	<b>Pasivos (En pesos) (3)</b>
<u>a) Vencidos</u>			
1 a 3 meses	---	22.280.302	----
3 a 6 meses		2.149.374	
6 a 9 meses		84.934	
<u>b) Sin plazo</u>	---	---	1.963
<u>c) A vencer</u>			
1 a 3 meses	166.313.894	640.896.323	356.625.592
3 a 6 meses	---	2.203.642	435.440.712
6 a 9 meses	---	1.805.445	1.414.870
9 a 12 meses	---	2.207.344	1.414.870
Plazo mayor a 1 año	---	---	95.246.402
	<u>166.313.894</u>	<u>671.627.364</u>	<u>890.144.409</u>

<b>Clasificación por tasas de interés y pautas de actualización</b>	<b>Colocaciones de fondos (En pesos)</b>	<b>Créditos (En pesos)</b>	<b>Pasivos (En pesos) (3)</b>
Con tasas de interés fijas	166.313.894	---	43.327.264
Con tasas de interés variable	---	3.295.118	
Sin interés ni ajuste	---	668.332.246	846.817.145
	<u>166.313.894</u>	<u>671.627.364</u>	<u>890.144.409</u>

<b>Clasificación por tipo de moneda</b>	<b>Colocaciones de fondos (En pesos)</b>	<b>Créditos (En pesos)</b>	<b>Pasivos (En pesos) (3)</b>
En moneda nacional	27.000.000	658.880.303	879.386.490
En moneda extranjera (1)	139.313.894	12.747.061	10.757.919
	<u>166.313.894</u>	<u>671.627.364</u>	<u>890.144.409</u>

(1) Tipo de cambio de cierre del período 1 u\$s = \$42,263 para créditos y 1 u\$s = \$42,463 para pasivos

(2) No incluye acciones y bonos.

(3) No incluye provisiones.

Véase nuestro informe de fecha 17.10.2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Andrés Sanguinetti  
Por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

Lic. Daniel Friedenthal  
Presidente

# Trelpa S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 11.732 libro 114 tomo A, N° correlativo 1.581.590

## Notas a los Estados Contables Consolidados al 30 de junio de 2019, comparativo con el ejercicio anterior

### NOTA 4: TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos registrados al 30 de junio de 2019 y 2018 con las sociedades controlantes y vinculadas en los que participa la Sociedad, se componen de la siguiente manera:

	30.06.2019	30.06.2018
	\$	\$
<u>Créditos por ventas corrientes</u>		
Aluar Aluminio Argentino S.A.I.C	3.516.139	-
Cooperativa eléctrica limitada de Trelew	37.389	350.559
Cooperativa de Servicios de Cdo. Rivadavia	113.062	298.709
Cooperativa de Servicios Públicos de Rawson	46.464	77.571
Cooperativa 16 de Octubre limitada	46.464	51.713
Servicoop de Puerto Madryn	54.934	91.705
Cooperativa de servicios de Sarmiento	27.467	30.568
	<u>3.841.919</u>	<u>900.825</u>
<u>Cuentas por pagar</u>		
Cooperativa eléctrica limitada de Trelew	71.805	28.910
Cooperativa de servicios de Cdo. Rivadavia	5.753	5.869
Servicoop de Puerto Madryn	2.402	6.317
Cooperativa 16 de Octubre limitada	978,00	2.895
Cooperativa eléctrica limitada de Dolavon	4.377	-
	<u>85.315</u>	<u>43.991</u>
	30.06.2019	30.06.2018
	\$	\$
<u>Ventas de servicios</u>		
Aluar Aluminio Argentino S.A.I.C	2.941.091	-
Servicoop de Puerto Madryn	279.380	310.820
Cooperativa de Servicios de Cdo Rivadavia	642.489	799.182
Cooperativa Eléctrica Limitada de Trelew	379.336	799.771
Cooperativa de Servicios Públicos Sarmiento	279.380	310.820
Cooperativa de Servicios Públicos de Rawson	236.311	262.919
Cooperativa 16 de Octubre Limitada	236.311	262.919
	<u>4.994.298</u>	<u>2.746.431</u>

Véase nuestro informe de fecha 17.10.2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Andrés Sanguinetti  
Por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

Lic. Daniel Friedenthal  
Presidente

# Trelpa S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 11.732 libro 114 tomo A, N° correlativo 1.581.590

## Notas a los Estados Contables Consolidados al 30 de junio de 2019, comparativo con el ejercicio anterior

### NOTA 4: TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (Continuación)

	30.06.2019	30.06.2018
	\$	\$
<u>Compra de servicios</u>		
Servicoop de Puerto Madryn	-41.666	-55.554
Cooperativa de Servicios de Cdo Rivadavia	-85.819	-66.934
Cooperativa Eléctrica Limitada de Trelew	-337.789	-188.710
Cooperativa Eléctrica Limitada de Dolavon	-31.543	-33.310
Cooperativa 16 de Octubre Limitada	-19.418	-22.900
	<u>-516.235</u>	<u>-367.408</u>
<u>Intereses devengados por Préstamos Financieros</u>		
Aluar Aluminio Argentino S.A.I.C.	-	-247.799
Camuzzi Argentina S.A.	-	-247.799
	<u>-</u>	<u>-495.598</u>
<u>Otros Pasivos</u>		
Honorarios Directores	1.620.000	1.640.067
	<u>1.620.000</u>	<u>1.640.067</u>

### NOTA 5: IMPUESTO A LAS GANANCIAS – IMPUESTO DIFERIDO

El 29 de diciembre de 2017 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la ley 27.430 de Reforma Tributaria. La misma ha introducido varios cambios en el texto de la Ley del impuesto a las ganancias cuyos componentes clave son los siguientes:

a) Alícuota de Impuesto a las ganancias: La alícuota del Impuesto a las Ganancias para las sociedades argentinas se reducirá gradualmente desde el 35% al 30% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019 y al 25% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020, inclusive.

b) Impuesto a los dividendos: Se introduce un impuesto sobre los dividendos o utilidades distribuidas, entre otros, por sociedades argentinas o establecimientos permanentes a: personas humanas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior, con las siguientes consideraciones: (i) los dividendos derivados de las utilidades generadas durante los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019 estarán sujetos a una retención del 7%; y (ii) los dividendos originados por las ganancias obtenidas por ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2020 en adelante estarán sujetos a retención del 13%.

Los dividendos originados por beneficios obtenidos hasta el ejercicio anterior al iniciado a partir del 1 de enero de 2018 seguirán sujetos, para todos los beneficiarios de los mismos, a la retención del 35% sobre el monto que exceda las ganancias acumuladas distribuibles libres de impuestos (período de transición del impuesto de igualación).

Véase nuestro informe de fecha 17.10.2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Andrés Sanguinetti  
Por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

Lic. Daniel Friedenthal  
Presidente

# Trelpa S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 11.732 libro 114 tomo A, N° correlativo 1.581.590

## Notas a los Estados Contables Consolidados al 30 de junio de 2019, comparativo con el ejercicio anterior

### NOTA 5: IMPUESTO A LAS GANANCIAS – IMPUESTO DIFERIDO (Continuación)

c) Revalúo impositivo opcional: La normativa establece que, a opción de las Sociedades, se podrá realizar el revalúo impositivo de los bienes situados en el país y que se encuentran afectados a la generación de ganancias gravadas. El impuesto especial sobre el importe del revalúo depende del bien, siendo de un 8% para los bienes inmuebles que no posean el carácter de bienes de cambio, del 15% para los bienes inmuebles que posean el carácter de bienes de cambio, y del 10 % para bienes muebles y el resto de los bienes. Una vez que se ejerce la opción por determinado bien, todos los demás bienes de la misma categoría deben ser revaluados. El resultado impositivo que origine el revalúo no está sujeto al impuesto a las ganancias y el impuesto especial sobre el importe del revalúo no será deducible de dicho impuesto.

d) Actualizaciones de deducciones: Las adquisiciones o inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018, se actualizarán sobre la base de las variaciones porcentuales del Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censos, situación que incrementará la amortización deducible y su costo computable en caso de venta

La evolución del saldo del impuesto diferido durante el período fue:

#### Nota 5

##### Saldos por impuesto diferido al 30.06.2018

Pasivos	20.071.737	
Activos	<u>(59.684.681)</u>	(39.612.944)
Impuesto diferido vinculado al origen y reversión de diferencias temporarias.		(7.447.741)
Variación impuesto diferido al inicio Ej y al cierre		11.453.089
Utilización de activo diferido en DD.JJ 2018		<u>(11.098.071)</u>
		(46.705.667)

##### Saldos por impuesto diferido al 30.06.2019

Pasivos	24.988.194	
Activos	<u>(71.693.861)</u>	(46.705.667)

Véase nuestro informe de fecha 17.10.2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Andrés Sanguinetti  
Por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

Lic. Daniel Friedenthal  
Presidente

# Trelpa S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 11.732 libro 114 tomo A, N° correlativo 1.581.590

## Notas a los Estados Contables Consolidados al 30 de junio de 2019, comparativo con el ejercicio anterior

### **NOTA 5: IMPUESTO A LAS GANANCIAS – IMPUESTO DIFERIDO (Continuación)**

	<u>30/06/2019</u> <u>(en pesos)</u>	<u>30/06/2018</u> <u>(en pesos)</u>
Resultado del período antes de impuesto a las ganancias	169.243.206	259.759.661
Tasa del impuesto vigente	30%	30%
Resultado del período a la tasa del impuesto	50.772.962	77.927.898
Resultado por exposición monetaria	4.054.092	19.731.905
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto	949.212	4.033.216
Diferencia por cambio de tasa impositiva	9.791.442	4.758.859
<b>Total cargo por impuesto a las ganancias</b>	<b>65.567.708</b>	<b>106.451.878</b>

	<u>30/06/2019</u> <u>(en pesos)</u>
Conciliación entre impuesto a las ganancias cargado a resultado y el impuesto a pagar	
Total cargo por impuesto a las ganancias	65.567.708
Variación entre pasivo diferido al inicio y al cierre del ejercicio cargado a resultados	(22.290.788)
Impuesto determinado en el ejercicio	43.276.920
Saldo pendiente de pago Declaración Jurada	6.683.431
<b>Total Provisión impuesto a las ganancias</b>	<b>49.960.351</b>

### **NOTA 6: TRANSPA S.A. - DETERMINACIÓN DE OFICIO DEL IMPUESTO A LOS INGRESOS BRUTOS**

La Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut, efectuó a Transpa S.A., el 6 de junio de 2002, la determinación impositiva N° 25/02 en concepto de ingresos brutos relacionados con la actividad de los transportistas independientes por un total de \$ 1.063.962 La deuda calculada con los recargos correspondientes a junio de 2019 asciende a \$ 20.969.875 aproximadamente.

Transpa S.A. presentó un recurso de reconsideración con fecha 19 de julio de 2002. Teniendo en cuenta las particulares condiciones en que se debe realizar un contralor de los transportistas independientes y que no se verifica un hecho imponible autónomo en cabeza de Transpa S.A., se estima obtener una respuesta favorable al mencionado recurso, por lo que se ha considerado no efectuar previsión alguna por este concepto.

### **NOTA 7: ACCIONES DE LA SOCIEDAD RESPECTO AL IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

#### **Reclamo de repetición**

Transpa S.A. interpuso el 30 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2012 reclamos de repetición ante la Dirección General Impositiva - Administración Federal de Ingresos Públicos, a fin de obtener la restitución de las sumas ingresadas en exceso a ese Fisco Nacional en concepto de impuesto a las ganancias por los ejercicios fiscales 2004 y 2005 y 2007, respectivamente.

Dichos saldos se originaron como consecuencia de la falta de inclusión del mecanismo de ajuste por inflación previsto en el mencionado impuesto y a la no reexpresión de las

Véase nuestro informe de fecha 17.10.2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Andrés Sanguinetti  
Por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

Lic. Daniel Friedenthal  
Presidente

# Trelpa S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 11.732 libro 114 tomo A, N° correlativo 1.581.590

## Notas a los Estados Contables Consolidados al 30 de junio de 2019, comparativo con el ejercicio anterior

### NOTA 7: ACCIONES DE LA SOCIEDAD RESPECTO AL IMPUESTO A LAS GANANCIAS

#### Reclamo de repetición (Continuación)

amortizaciones de bienes de uso en las declaraciones juradas originales presentadas por la Sociedad. Los montos reclamados por los ejercicios 2004, 2005 y 2007, sin actualizaciones ni intereses, son \$ 1.352.951,32, \$ 1.232.123,65 y \$ 1.221.551,08, respectivamente.

Para la primer presentación realizada en 2010 por los ejercicios fiscales 2004 y 2005 la Administración Federal de Ingresos Públicos, mediante la Resolución N° 040/2011-hoy día Resolución N° 060/2011-, emitida el 9 de mayo de 2011, resolvió no hacer lugar a la acción de repetición.

Transpa S.A. interpuso el 1º de Junio de 2011 demanda contenciosa de repetición ante el Juzgado Federal de Rawson, solicitando se resuelva favorablemente la demanda de repetición interpuesta y ordene a la Administración Federal de Ingresos Públicos la restitución de las sumas reclamadas, con más los accesorios correspondientes hasta su efectivo pago, con expresa imposición de costas al Fisco Nacional.

Con fecha 16 de mayo de 2018 el Juzgado Federal de Rawson falló haciendo lugar a la demanda de repetición interpuesta por la Sociedad, ordenando a la AFIP la devolución del total del importe reclamado más intereses, con costas a la demandada.

Con fecha 23 de mayo de 2018, la Sociedad apela la sentencia definitiva en cuanto a la aplicación de intereses resarcitorios previstos por el art. 179 de la ley 11.683 y por su parte el Fisco apela respecto de la imposición de costas a su cargo.

En fecha 27 de diciembre de 2018, la Cámara dictó sentencia haciendo lugar a lo peticionado por Transpa S.A. e imponiendo las costas a la demandada. En fecha 20 de febrero de 2019, la sociedad fue notificada del Recurso Extraordinario interpuesto por el Fisco en contra de la resolución dictada por la Cámara.

Por la segunda presentación ante la Administración, realizada en 2012 por el ejercicio 2007, Transpa S.A. interpuso el 26 de diciembre de 2018 demanda contenciosa de repetición ante el Juzgado Federal de Rawson, solicitando se resuelva favorablemente la demanda de repetición interpuesta y ordene a la Administración Federal de Ingresos Públicos la restitución de las sumas reclamadas, con más la actualización y accesorios correspondientes hasta su efectivo pago, con expresa imposición de costas al Fisco Nacional.

Véase nuestro informe de fecha 17.10.2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Andrés Sanguinetti  
Por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

Lic. Daniel Friedenthal  
Presidente

# Trelpa S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 11.732 libro 114 tomo A, N° correlativo 1.581.590

## Notas a los Estados Contables Consolidados al 30 de junio de 2019, comparativo con el ejercicio anterior

### NOTA 8: TRANSPA S.A. – LA POSICIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA SOCIEDAD A PARTIR DE LA LEY N° 25.561

#### • Renegociación Tarifaria

Como consecuencia de la Ley N° 25.561/2002 las tarifas de los servicios públicos fueron pesificadas, por lo tanto los ingresos de Transpa S.A. estuvieron congelados con excepción de los aumentos tarifarios del 27% a partir del mes de julio de 2006 y del 6,84% a partir del 1° de julio de 2008, en contraposición de un constante incremento de costos de explotación que superaron dichos porcentajes indicados.

La Sociedad suscribió con el Estado Nacional en fecha 6 de abril de 2006 el Acta Acuerdo bajo el marco del proceso de renegociación del Contrato de Concesión. En el Boletín Oficial del 4 de diciembre de 2007 se publicó el Decreto 1779/2007, mediante el cual el Poder Ejecutivo Nacional ratifica la mencionada Acta Acuerdo de Renegociación Contractual.

Durante el período del mencionado congelamiento de tarifas Transpa ha realizado una serie de presentaciones ante el poder concedente y el organismo regulador a fin de lograr la obtención de ingresos que permitan mantener un equilibrio en la ecuación económica financiera.

En julio de 2013 se firmó el “Acuerdo Instrumental del Acta Acuerdo celebrada con la UNIREN y ratificada por el decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1779/2007, mediante el cual se produjo un reconocimiento de créditos a favor de Transpa S.A. por el período julio de 2006 a diciembre de 2012, se estableció un mecanismo de reconocimiento de mayores costos operativos para el período enero 2013 a diciembre 2015, y se fijó un plan de inversiones asociadas a la operación y mantenimiento y otras adicionales.

El 29 de enero de 2014 se celebró el mencionado contrato de mutuo y cesión de créditos en garantía entre Transpa S.A. y CAMMESA, el cual establece reconocimientos e intereses por \$ 151.055.707 e IVA por \$ 31.721.698, ascendiendo a un importe total de \$ 182.777.405.-

Al 31 de enero de 2017 los desembolsos totales realizados por CAMMESA relativos al Acuerdo Instrumental ascendían a \$ 627.221.872 (los cuales incluyen pagos efectivos por \$ 592.735.555 y retenciones por \$ 34.486.317).

Considerando los pagos efectuados por CAMMESA hasta el 31 de enero de 2017, se registraron un crédito y un pasivo total por \$ 627.221.872.- (reconocimiento e intereses por \$ 518.365.183.- e IVA \$ 108.856.689.-), siendo compensados por \$ 193.538.215.- en función de la documentación comercial recibida, surgiendo un crédito y un pasivo netos de \$ 433.683.657.-

A la fecha de emisión de los presentes estados contables se encuentra pendiente por parte de CAMMESA la emisión del contrato de mutuo y cesión de créditos en garantía por el año 2013, 2014 y 2015 que determine los montos de los créditos a recibir por Transpa S.A. de acuerdo a los índices de variación de costos elaborados por el ENRE.

Véase nuestro informe de fecha 17.10.2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Andrés Sanguinetti  
Por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

Lic. Daniel Friedenthal  
Presidente

# Trelpa S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 11.732 libro 114 tomo A, N° correlativo 1.581.590

## Notas a los Estados Contables Consolidados al 30 de junio de 2019, comparativo con el ejercicio anterior

### NOTA 8: TRANSPA S.A. – LA POSICIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA SOCIEDAD A PARTIR DE LA LEY N° 25.561

#### Renegociación Tarifaria ( Continuación)

Si bien el Acuerdo Instrumental resultó un reconocimiento de los mayores costos operativos, aunque en forma parcial y transitoria, permitió regularizar los desequilibrios financieros generados por la falta de reconocimiento oportuno, dichos ingresos no representaron una solución definitiva.

Con fecha 25 de abril de 2017 se firmó el “Acuerdo Instrumental del Acta Acuerdo celebrada con la UNIREN y ratificada por el decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1779/2007, mediante el cual se produjo un reconocimiento de créditos a favor de Transpa S.A. por el período enero de 2016 al 31 de enero de 2017.

Con fecha 17 de agosto de 2017 y en el marco de lo previsto en la cláusula 19.2 del Acta Acuerdo de Renegociación Contractual UNIREN, suscripta con fecha 06/04/2006, ratificada por Decreto PEN 1779/2007, se efectuó ante la SEE el desistimiento de los derechos y acciones fundados o vinculados en los hechos o medidas dispuestas a partir de la Ley de Emergencia N° 25.561 con respecto al Contrato de Concesión de Transpa S.A.

En tal sentido, y en orden a lo previsto en el tercer párrafo de la cláusula 19.2.1 y en función a lo dispuesto en la cláusula 12.2 del Acta Acuerdo de Renegociación Contractual UNIREN, dicho desistimiento no implicó una renuncia a los derechos y/o acciones que pudieran corresponder por daños y perjuicios ocasionados a Transpa S.A. como consecuencia de los incumplimientos del Poder Concedente con relación a los créditos por las reales variaciones de los costos; y por la omisión de la determinación de la base de capital y fijación de la rentabilidad con anterioridad a la entrada en vigencia de la remuneración resultante de la Revisión Tarifaria Integral, determinada por la Resolución ENRE N° 79/2017, que no hubieran sido renunciados por Transpa S.A.

También con fecha 17 de agosto de 2017, Transpa presentó ante el Ministerio de Energía y Minería un reclamo administrativo previo, en los términos del artículo 30 y siguientes de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos (LNPA). El mismo tiene por objeto el reconocimiento y pago por parte del Estado Nacional de los ingresos que debía percibir

Transpa S.A. durante la vigencia del Régimen Tarifario de Transición, previsto en el Acta Acuerdo, por el ajuste de su remuneración conforme las reales variaciones de los costos de operación y mantenimiento y de las inversiones, así como también los ingresos resultantes de la determinación de la base de capital y la rentabilidad correspondiente que debía realizarse en la RTI.

Con fecha 28 de septiembre de 2016 el Ente Nacional Regulador de la Electricidad emitió la resolución N° 524/2016 mediante la cual aprueba el programa a aplicar para la Revisión Tarifaria Integral (RTI) para las empresas Transportistas de Energía Eléctrica, estableciendo los lineamientos básicos para la determinación de la remuneración total anual del próximo período tarifario y un cronograma a seguir para el logro de la RTI el cual tuvo como fecha de finalización 31 de enero de 2017.

Con fecha 1° de febrero de 2017, fue publicada la Resolución ENRE N° 79/2017 la cual determinó el régimen tarifario aplicable para el quinquenio 2017/2021.

Véase nuestro informe de fecha 17.10.2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Andrés Sanguinetti  
Por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

Lic. Daniel Friedenthal  
Presidente

# Trelpa S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 11.732 libro 114 tomo A, N° correlativo 1.581.590

## Notas a los Estados Contables Consolidados al 30 de junio de 2019, comparativo con el ejercicio anterior

### NOTA 8: TRANSPA S.A. – LA POSICIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA SOCIEDAD A PARTIR DE LA LEY N° 25.561

#### Renegociación Tarifaria ( Continuación)

Con fecha 9 de febrero de 2017 se publicó en el Boletín Oficial la Resolución ENRE n° 91/2017 que aprobó el listado de equipamiento considerado para el cálculo de los valores horarios de la Resolución ENRE n° 79/2017.

El 4 de mayo de 2017 se presentó ante el ENRE, un recurso de reconsideración, mediante el cual se solicitó que la RTI determinada en la resoluciones N° 79/2017 Y 91/2017 sea revocada, modificada o adecuada por el ENRE, exponiéndose detalladamente todos los fundamentos por los cuales se impugnan las mencionadas resoluciones. En el caso en que el ENRE considere insuficiente lo expuesto, se interpuso en el mismo acto el Recurso de Alzada en Subsidio, haciendo expresa reserva del caso federal, a efectos de acudir oportunamente ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Con fecha 1° de noviembre de 2017, fue publicada la Resolución ENRE N° 520/2017 la cual rechaza el recurso de reconsideración interpuesto por Transpa S.A. y sustituye los valores horarios establecidos en la Resolución ENRE N° 79/2017 y reemplaza el listado de equipamiento aprobado en la Resolución ENRE N° 91/2017, corrigiendo errores y omisiones reclamados en el Recurso de Reconsideración interpuesto por Transpa S.A.

La Resolución ENRE N° 520/2017, corrige parcialmente el error material de la incorrecta Resolución ENRE N° 79/2017, estableciendo el monto del ingreso anual en \$ 393.271.735 a valores de febrero de 2017, momento de entrada en vigencia de la remuneración.

Con fecha 21 de diciembre de 2017, fue publicada la Resolución ENRE N° 631/2017 la cual aprueba los valores horarios para el segundo semestre tarifario, iniciado el primero de agosto de 2017.

Con fecha 19 de febrero de 2018, fue publicada la Resolución ENRE N° 41/2018 la cual aprueba los valores horarios a aplicar, con vigencia a partir del 1 de agosto de 2017, al equipamiento regulado por Operación y Mantenimiento del equipamiento de monitoreo de oscilaciones (SMO) y Operación y mantenimiento del equipamiento de control (Automatismo SIP).

También con fecha 10 de abril de 2018, fue publicada la Resolución ENRE N° 103/2018, que reemplaza y modifica la Resolución ENRE N° 42/2018 publicada el 19 de febrero de 2018, estableciendo los valores horarios a aplicar, con vigencia a partir del 1 de febrero de 2018 al equipamiento regulado.

Con fecha 21 de noviembre de 2018, fue publicada la Resolución ENRE N° 284/2018 la cual aprueba los valores horarios para el cuarto semestre tarifario, iniciado el 1° de agosto de 2018.

Con fecha 26 de marzo de 2019, fue publicada la Resolución ENRE N° 71/2019 la cual aprueba los valores horarios para el quinto semestre tarifario, iniciado el 1° de febrero de 2019.

Cabe aclarar que el monto establecido por las Resoluciones, es inferior a lo solicitado por esta Sociedad en el proceso de Revisión Tarifaria Integral, manteniéndose entonces el estado de situación que da origen a la presentación del Recurso de Reconsideración antes

Véase nuestro informe de fecha 17.10.2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Andrés Sanguinetti  
Por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

Lic. Daniel Friedenthal  
Presidente

# Trelpa S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 11.732 libro 114 tomo A, N° correlativo 1.581.590

## Notas a los Estados Contables Consolidados al 30 de junio de 2019, comparativo con el ejercicio anterior

### NOTA 8: TRANSPA S.A. – LA POSICIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA SOCIEDAD A PARTIR DE LA LEY N° 25.561

#### Renegociación Tarifaria ( Continuación)

mencionado que lleva implícito el recurso de alzada, por el cual el ENRE debe elevar las actuaciones a la Secretaría de Energía Eléctrica, a fin de que resuelva dicho recurso. Los mencionados importes se encuentran expresados en valores del momento de la transacción

#### a) Defensor del Pueblo

Relacionado con la situación tarifaria de Transpa S.A., es de mencionar que el 3 de agosto de 2009 se recepcionó una cédula Ley 22172 mediante la cual el titular del Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 7, citó a ésta como tercero en la causa "Defensor del Pueblo de la Nación c/Estado Nacional – PEN Ley 25790 Dec. 1711/07, 1245/07 y 1779/07 s/Proceso de conocimiento".

Estos decretos están relacionados con el aumento tarifario de distintas empresas transportadoras de energía, entre ellas Transpa S.A. Mediante ésta demanda el Defensor del Pueblo planteó la inconstitucionalidad de las normas mencionadas entre las cuales se encuentra el Decreto N° 1779/07 que autorizó un incremento tarifario del 27% a la Sociedad.

Con fecha 13 de febrero de 2014 la Cámara Nacional de Apelaciones resolvió conceder el recurso extraordinario al Defensor del Pueblo, el expediente se encuentra en la Corte Suprema de Justicia desde el 10 de marzo de 2014 para resolver.

### NOTA 9: BENEFICIOS AL PERSONAL POR RETIRO Y OTROS A LARGO PLAZO

Transpa S.A. tiene vigente un programa de beneficios especiales por antigüedad y por retiro por jubilación, en éste último caso, se otorga al personal que se retira a la edad correspondiente o con anterioridad por invalidez, como también al derecho habiente del trabajador fallecido en actividad, en todos los casos se devengan en razón de los servicios prestados por los empleados. Dichos programas son registrados siguiendo los lineamientos de las normativas contables vigentes. El pasivo por estos beneficios al personal se encuentra registrado al valor presente de los flujos de fondos futuros, utilizando tasas de mercado, calculado mediante técnicas actuariales sobre la información disponible al cierre del ejercicio. Dicho pasivo se encuentra expuesto dentro del rubro "Otros Pasivos corrientes y no corrientes".

El pasivo reconocido al 30 de junio de 2019 y 30 de Junio de 2018 asciende a \$ 54.200.214 y \$45.856.080 por Beneficios al personal por retiro, antigüedad y otros a largo plazo, siendo \$5.659.479 y \$27.915.230 pasivo corriente y \$48.540.735 y \$17.940.850 pasivo no corriente respectivamente. La Sociedad no tiene un fondo específico para afrontar estos beneficios.

Véase nuestro informe de fecha 17.10.2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Andrés Sanguinetti  
Por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

Lic. Daniel Friedenthal  
Presidente

# Trelpa S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 11.732 libro 114 tomo A, N° correlativo 1.581.590

## Notas a los Estados Contables Consolidados al 30 de junio de 2019, comparativo con el ejercicio anterior

### **NOTA 10: SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE EXENCIÓN DEL PAGO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS POR LA ACTIVIDAD DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL**

Con fecha 25 de abril de 2018 y 3 de julio de 2018, la Sociedad presentó ante la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut y la Dirección General de Rentas de la Provincia de Río Negro respectivamente, la solicitud de exención del pago sobre los Ingresos Brutos por la actividad de transporte de energía eléctrica por distribución troncal en la Patagonia. A la espera de la resolución de tal solicitud, ha registrado contablemente el cargo por el impuesto y procedido al pago de los períodos posteriores a la solicitud antes mencionada.

En tal sentido se realizaron presentaciones dejando constancia que dichos pagos se realizan bajo protesto y haciendo expresa reserva de su derecho a interponer las acciones y recursos legales que pudieran corresponder.

No habiéndose pronunciado la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut, respecto a la citada presentación y transcurrido el plazo legal establecido, se solicito tenga a bien ordenar el pronto despacho de las actuaciones. No habiendo respuestas de dicha Dirección, se procedió a interponer una Acción Meramente Declarativa en fecha 15 de febrero de 2019 ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, a fin de que se declare la inconstitucionalidad del Libro II, Título II, del Código Fiscal de la Provincia del Chubut (Ley XXIV N° 83) y la Ley Impositiva XXIV N° 82, en el caso concreto de TRANSPA S.A., con expresa imposición de costas a la provincia demandada.

Asimismo, a la fecha de emisión de los presentes estados contables, tampoco hay respuestas por parte de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Río Negro, a las presentaciones efectuadas.

Véase nuestro informe de fecha 17.10.2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Andrés Sanguinetti  
Por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

Lic. Daniel Friedenthal  
Presidente

## INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de  
Trelpa S.A.  
Domicilio legal: Marcelo T. de Alvear 590 – 3º piso.  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
CUIT 30-67856291-9

### **1) Introducción**

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley General de Sociedades (Ley N° 19550), hemos examinado los estados contables adjuntos de Trelpa S.A. (en adelante “La Sociedad”), que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2019, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras informaciones explicativas incluidas en las notas y anexo que los complementan.

Además, hemos examinado los estados contables consolidados de Trelpa S.A. con su Sociedad controlada, Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Patagonia (Transpa S.A.), por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2019, los que se presentan como información complementaria.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados contables.

### **2) Responsabilidad de la Dirección**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas. Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas originadas en errores ó irregularidades.

### **3) Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos, en base al examen que efectuamos, con el alcance detallado en el punto siguiente.

### **4) Alcance de nuestra labor**

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con normas de sindicatura vigentes previstas en la Ley General de Sociedades (Ley N° 19550), y por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas requieren que el examen de los documentos detallados en el punto 1), se efectúe considerando las normas de auditoría vigentes establecidas por la FACPCE, e incluyan la verificación de la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en actas de Directorio y Asamblea, como así también la adecuación de dichas decisiones a la ley y al estatuto, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo realizado por los auditores externos de la Sociedad, Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emitieron su informe de auditoría sin salvedades, con fecha 17 de octubre de 2019. Dichos profesionales han realizado los procedimientos de auditoría establecidos en la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor debe tener en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función de las circunstancias, y no con la

finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables realizadas por la dirección de la Sociedad y de la presentación de los estados contables en su conjunto. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, comercialización ni producción, dado que ellos son de incumbencia exclusiva de la Sociedad.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión.

## **5) Opinión**

En nuestra opinión:

- a) Los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Trelpa S.A. al 30 de junio de 2019, así como sus resultados, la evolución del patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.
- b) Los estados contables consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial consolidada de Trelpa S.A. con su sociedad controlada al 30 de junio de 2019, así como sus resultados consolidados y el flujo de su efectivo consolidado correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

## **6) Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes**

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a) Los estados contables adjuntos y su correspondiente inventario, se encuentran transcritos en el libro "Inventarios y Balances", y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con disposiciones legales vigentes.
- b) En relación a la memoria, hemos verificado que contiene la información requerida por la Ley General de Sociedades (Ley N° 19550) y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad, y están respaldados por la documentación pertinente, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.
- c) Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades (Ley N°19550), sin observaciones que formular.
- d) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de octubre de 2019.

Dr. Andrés Sanguinetti  
Por Comisión Fiscalizadora

## Anexo I

### ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

#### Información contable requerida por la Sociedad Aluar Aluminio Argentino Sociedad Anónima Industrial y Comercial

La presente conciliación no forma parte de los Estados Contables de la Sociedad, la misma no se encuentra alcanzada por los informes profesionales de los auditores.

Los Estados Contables de Trelpa S.A. en adelante "la Sociedad", han sido preparados conforme a las Normas Contables Profesionales (ARG PCGA) emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dichas normas, difieren respecto de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aprobadas por la FACPCE a través de su Resolución Técnica N° 26 y sus modificatorias, incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa.

De acuerdo con lo dispuesto por la Resolución General. N° 611/2012 de la CNV, la Sociedad Aluar Aluminio Argentino S.A.I.C. ha requerido a la Sociedad, la preparación de las conciliaciones que se detallan a continuación entre el patrimonio neto determinado de acuerdo con ARG PCGA y el determinado de acuerdo con las NIIF al 30 de junio de 2019 y al 30 de junio de 2018 y la conciliación del resultado integral por el período de tres meses abril / junio 2019 y 2018, de las cuales no surge diferencia alguna.

Adicionalmente, y también a pedido de la Sociedad Aluar S.A.I.C., la Sociedad ha incluido en la mencionada conciliación ciertos ajustes en razón de criterios contables también permitidos por las normas argentinas.

La presente información contable, será utilizada por la Sociedad Aluar S.A.I.C. a los fines de la preparación de sus Estados Financieros al 30 de setiembre de 2019 a ser presentados ante la CNV.

#### A. Conciliación del patrimonio neto al 30 de junio de 2019 y 2018, al 31 de marzo de 2019 y 2018

	30.06.2019	30.06.2018	31.03.2019	31.03.2018
	Aumento / (Disminución)		Aumento / (Disminución)	
	ARS	ARS	ARS	ARS
<b>Patrimonio Neto bajo ARG PCGA</b>	<b>355.562.086</b>	<b>354.856.235</b>	<b>302.390.240</b>	<b>303.873.880</b>
Reexpresión Patrimonio Neto a Junio 2019	-----	-----	28.747.592	28.888.638
<b>Ajustes</b>				
Reconocimiento del pasivo por impuesto diferido originado en la aplicación del ajuste por inflación.	-----	(4.007.713)	-----	(4.674.226)
<b>Subtotal Patrimonio Neto corregido bajo ARG PCGA</b>	<b>355.562.086</b>	<b>350.848.522</b>	<b>331.137.832</b>	<b>328.088.292</b>
<b>Ajustes N.I.I.F.</b>				
Reexpresión Patrimonio Neto s/ RG 777/2018 - CNV.	44.415.425	44.327.253	41.364.443	41.567.392
Reexpresión resto de ajustes s/RG 777/2018 - CNV	-----	(500.628)	-----	(583.886)
<b>Total Ajustes N.I.I.F.</b>	<b>44.415.425</b>	<b>43.826.625</b>	<b>41.364.443</b>	<b>40.983.506</b>
<b>Patrimonio Net bajo NIIF</b>	<b>399.977.511</b>	<b>394.675.147</b>	<b>372.502.275</b>	<b>369.071.798</b>

**B. Conciliación del estado de resultado integral por los períodos abril-junio 2019 y 2018****Conciliación entre el resultado neto del período determinado de acuerdo con ARG PCGA y N.I.I.F.**

	Abr-Jun 2019	Abr-Jun 2018
	Ganancia (Pérdida)	Ganancia (Pérdida)
	ARS	ARS
<b>Resultado del período bajo ARG PCGA</b>	<b>24.424.254</b>	<b>20.175.662</b>
Reexpresión a Junio 2019		1.918.057
Reconocimiento del pasivo por impuesto diferido originado en la aplicación del ajuste por inflación.	-----	666.513
Subtotal Resultado del Período corregido bajo ARG PCGA	24.424.254	22.760.232
<b><u>Ajustes</u></b>		
Reexpresión de resultados del período s/ RG 777/2018 CNV	3.050.982	2.759.859
Reexpresión resto de ajustes s/ RG 777/2018 CNV	-----	83.258
Total Ajuste N.I.I.F.	3.050.982	2.843.117
<b>Total Resultado bajo N.I.I.F.</b>	<b>27.475.236</b>	<b>25.603.349</b>

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de octubre de 2019.

Lic. Daniel Friedenthal  
Presidente